

**Fondo de Garantía y Fomento para la  
Agricultura, Ganadería y Avicultura  
(FONDO)**

**Estados e Información Presupuestaria  
al 31 de diciembre de 2022  
y dictamen de los auditores independientes**

## FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

### CONTENIDO

### PAGINAS

Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	9 - 11
Notas a los Estados Presupuestarios	12 - 18
Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables	19
Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Egresos Contables	20
• C.1 – Gastos por Categoría programática	21 - 22
• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)	23
• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)	24
• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto de Gasto (Armonizado)	25
• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)	26
• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	27

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL FONDO DE GARANTÍA  
Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
AVICULTURA.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 8 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestarios.

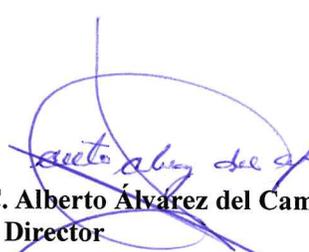
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**RSM México Bogarín, S.C.**



**C.P.C. Alberto Álvarez del Campo**  
**Socio Director**

Ciudad de México,  
15 de marzo de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	590,000,000	0	590,000,000	239,355,909	239,355,909	-350,644,091
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	46,680,000,000	0	46,680,000,000	31,442,133,530	31,442,133,530	-15,237,866,470
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>47,270,000,000</b>	<b>0</b>	<b>47,270,000,000</b>	<b>31,681,489,439</b>	<b>31,681,489,439</b>	

**Ingresos Excedentes** **-15,588,510,561**

Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	590,000,000	0	590,000,000	239,355,909	239,355,909	-350,644,091
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	590,000,000	0	590,000,000	239,355,909	239,355,909	-350,644,091
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	46,680,000,000	0	46,680,000,000	31,442,133,530	31,442,133,530	-15,237,866,470
Ingresos Derivados de Financiamientos	46,680,000,000	0	46,680,000,000	31,442,133,530	31,442,133,530	-15,237,866,470
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>47,270,000,000</b>	<b>0</b>	<b>47,270,000,000</b>	<b>31,681,489,439</b>	<b>31,681,489,439</b>	

**Ingresos Excedentes** **-15,588,510,561**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

  
Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

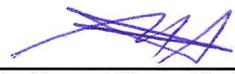
CUENTA PÚBLICA 2022  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
FONDOS Y FIDEICOMISOS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

Cuenta / Subcuenta	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>48,050,000,000</b>	<b>47,592,156,536</b>	<b>32,003,845,975</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>780,000,000</b>	<b>322,156,536</b>	<b>322,156,536</b>
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	780,000,000	322,156,536	322,156,536
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
<b>INGRESOS</b>	<b>47,270,000,000</b>	<b>47,270,000,000</b>	<b>31,681,489,439</b>
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>39,800,000,000</b>	<b>39,800,000,000</b>	<b>30,383,322,161</b>
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>39,800,000,000</b>	<b>39,800,000,000</b>	<b>30,383,322,161</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	39,800,000,000	39,800,000,000	30,383,322,161
BANCA COMERCIAL	38,400,000,000	38,400,000,000	30,140,874,039
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,400,000,000	1,400,000,000	242,348,122
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>	<b>6,000,000,000</b>	<b>6,000,000,000</b>	<b>0</b>
<b>EXTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	<b>6,000,000,000</b>	<b>6,000,000,000</b>	<b>0</b>
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	6,000,000,000	6,000,000,000	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
<b>APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIÓN</b>	<b>880,000,000</b>	<b>880,000,000</b>	<b>1,058,811,369</b>
INTERESES COBRADOS	880,000,000	879,240,000	1,058,081,159
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	760,000	750,210
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>590,000,000</b>	<b>590,000,000</b>	<b>239,355,909</b>
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	20,000,000	20,000,000	8,085,876
OTROS INGRESOS	570,000,000	570,000,000	231,270,033

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

  
Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
FONDOS Y FIDEICOMISOS  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>48,050,000,000</b>	<b>47,592,156,536</b>	<b>32,003,645,975</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>47,225,519,733</b>	<b>47,223,504,192</b>	<b>31,113,593,768</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>387,418,905</b>	<b>372,631,890</b>	<b>252,605,755</b>
SERVICIOS PERSONALES	106,330,575	104,315,034	101,479,295
DE OPERACIÓN	190,089,330	177,316,856	60,126,460
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	91,000,000	91,000,000	91,000,000
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>27,000,000</b>	<b>27,000,000</b>	<b>12,891,755</b>
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	2,000,000	2,000,000	36,883
OTROS	25,000,000	25,000,000	12,854,872
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>518,600,828</b>	<b>518,600,828</b>	<b>182,738,774</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>12,771,474</b>	<b>9,389,754</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	8,516,636	5,437,353
OBRA PÚBLICA	0	4,254,838	3,952,401
SUBSIDIOS	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>492,500,000</b>	<b>492,500,000</b>	<b>52,735,147</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>492,500,000</b>	<b>492,500,000</b>	<b>52,735,147</b>
INTERNOS	492,500,000	492,500,000	52,735,147
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	<b>45,800,000,000</b>	<b>45,800,000,000</b>	<b>30,603,232,583</b>
<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITO</b>	<b>45,800,000,000</b>	<b>45,800,000,000</b>	<b>30,603,232,583</b>
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>45,800,000,000</b>	<b>45,800,000,000</b>	<b>30,603,232,583</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	45,800,000,000	45,800,000,000	30,603,232,583
BANCA COMERCIAL	45,000,000,000	45,000,000,000	30,585,086,615
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	800,000,000	800,000,000	8,135,988
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>EXTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>824,480,267</b>	<b>368,652,344</b>	<b>880,052,207</b>
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	824,480,267	368,652,344	880,052,207
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

  
Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
 (PESOS)

RECONCILIACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	387,418,905	385,403,364	263,894,668	261,995,509	121,508,696

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



\_\_\_\_\_  
 Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa



\_\_\_\_\_  
 Lic. Manuel Rivera Martínez  
 Subdirector de Programación y  
 Presupuestación

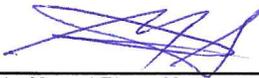
CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (VERIFICAR EN FONTO)	APROBADO	COTIZADO	COMPROMETIDO	PAGADO	COTIZADO
<b>TOTAL</b>	<b>387,418,905</b>	<b>385,403,364</b>	<b>263,804,668</b>	<b>261,995,509</b>	<b>121,508,696</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>387,418,905</b>	<b>372,631,890</b>	<b>254,504,914</b>	<b>252,605,755</b>	<b>118,126,076</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>108,330,575</b>	<b>104,315,034</b>	<b>103,378,454</b>	<b>101,479,295</b>	<b>936,580</b>
1000 Servicios personales	108,330,575	104,315,034	103,378,454	101,479,295	936,580
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	50,095,916	43,740,626	43,582,817	43,582,817	157,809
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	27,721,802	28,039,652	27,721,705	27,721,705	317,947
1400 Seguridad social	12,673,785	15,547,129	15,249,716	13,350,557	297,413
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	12,936,589	16,987,627	16,824,216	16,824,216	163,411
1600 Previsiones	2,902,483				
<b>Gasto De Operación</b>	<b>180,088,330</b>	<b>177,316,856</b>	<b>80,126,460</b>	<b>80,126,460</b>	<b>117,180,396</b>
2000 Materiales y suministros	3,836,765	3,836,765	971,660	971,660	2,865,105
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	598,441	598,441	85,759	85,759	512,682
2200 Alimentos y utensilios	369,066	369,566	58,706	58,706	329,860
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	485,420	481,920	44,894	44,894	447,026
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,205	38,205	12,767	12,767	23,438
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,166,240	2,042,740	711,345	711,345	1,331,395
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	71,669	71,669	6,077	6,077	65,592
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	135,724	207,224	52,112	52,112	155,112
3000 Servicios generales	186,251,565	173,480,091	59,154,800	59,154,800	114,325,291
3100 Servicios básicos	7,498,288	7,500,988	5,026,328	5,026,328	2,474,640
3200 Servicios de arrendamiento	15,221,293	15,273,293	12,002,038	12,002,038	3,271,255
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	57,586,239	55,880,842	21,613,645	21,613,645	34,267,197
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,805,885	6,493,331	2,050,492	2,050,492	4,442,839
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	81,308,899	88,327,507	6,768,751	6,768,751	81,558,756
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,513,198	1,513,198	644,809	644,809	868,389
3700 Servicios de traslado y viáticos	7,980,172	7,139,895	2,192,878	2,192,878	4,947,017
3800 Servicios oficiales	534,386	534,386	88,542	88,542	465,844
3900 Otros servicios generales	10,805,207	10,816,873	8,787,519	8,787,519	2,029,354
<b>Otros De Corriente</b>	<b>91,000,000</b>	<b>91,000,000</b>	<b>91,000,000</b>	<b>91,000,000</b>	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	91,000,000	91,000,000	91,000,000	91,000,000	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	91,000,000	91,000,000	91,000,000	91,000,000	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>		<b>12,771,474</b>	<b>9,389,754</b>	<b>9,389,754</b>	<b>3,381,720</b>
<b>Inversión Física</b>		<b>12,771,474</b>	<b>9,389,754</b>	<b>9,389,754</b>	<b>3,381,720</b>
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		8,516,636	5,437,353	5,437,353	3,079,283
5100 Mobiliario y equipo de administración		6,326,937	3,466,108	3,466,108	2,860,829
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		2,189,699	1,971,245	1,971,245	218,454
6000 Inversión pública		4,254,838	3,952,401	3,952,401	302,437
6200 Obra pública en bienes propios		4,254,838	3,952,401	3,952,401	302,437

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

  
Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA\*  
58 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

Nivel	Código	Descripción	Presupuesto				Ejecución				Cuentas de Débito			
			Presupuesto	Modificado	Devenido	Pagado	Presupuesto	Modificado	Devenido	Pagado	Presupuesto	Modificado	Devenido	Pagado
		TOTAL APROBADO	106,330,579	160,088,330	91,000,000	367,416,805						367,416,805	100.0	
		TOTAL MODIFICADO	104,315,034	177,316,856	91,000,000	372,631,890	12,771,474			12,771,474		369,403,364	96.7	3.3
		TOTAL DEVENGADO	103,376,454	60,126,460	91,000,000	254,504,914	9,369,754			9,369,754		263,864,668	96.4	3.6
		TOTAL PAGADO	101,479,295	60,126,460	91,000,000	242,605,755	9,369,754			9,369,754		261,955,505	96.4	3.6
		Porcentaje Pag/Aprob	95.4	31.6	100.0	65.2						67.6		
		Porcentaje Pag/Modif	97.9	33.9	100.0	67.6	73.9			73.9		68.0		
1		Gobierno												
1		Aprobado	3,436,276	1,864,483		5,320,759						5,320,759	100.0	
1		Modificado	3,260,169	1,864,483		5,144,652						5,144,652	100.0	
1		Devenido	3,245,221	406,279		3,651,500						3,651,500	100.0	
1		Pagado	3,245,221	406,279		3,651,500						3,651,500	100.0	
1		Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6		68.6						68.6		
1		Porcentaje Pag/Modif	99.9	21.6		71.0						71.0		
1	3	Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3	Aprobado	3,436,276	1,864,483		5,320,759						5,320,759	100.0	
1	3	Modificado	3,260,169	1,864,483		5,144,652						5,144,652	100.0	
1	3	Devenido	3,245,221	406,279		3,651,500						3,651,500	100.0	
1	3	Pagado	3,245,221	406,279		3,651,500						3,651,500	100.0	
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6		68.6						68.6		
1	3	Porcentaje Pag/Modif	99.9	21.6		71.0						71.0		
1	3	04												
1	3	04	Función Pública											
1	3	04	Aprobado	3,436,276	1,864,483		5,320,759					5,320,759	100.0	
1	3	04	Modificado	3,260,169	1,864,483		5,144,652					5,144,652	100.0	
1	3	04	Devenido	3,245,221	406,279		3,651,500					3,651,500	100.0	
1	3	04	Pagado	3,245,221	406,279		3,651,500					3,651,500	100.0	
1	3	04	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6		68.6					68.6		
1	3	04	Porcentaje Pag/Modif	99.9	21.6		71.0					71.0		
1	3	04	001											
1	3	04	001	Función pública y buen gobierno										
1	3	04	001	Aprobado	3,436,276	1,864,483		5,320,759				5,320,759	100.0	
1	3	04	001	Modificado	3,260,169	1,864,483		5,144,652				5,144,652	100.0	
1	3	04	001	Devenido	3,245,221	406,279		3,651,500				3,651,500	100.0	
1	3	04	001	Pagado	3,245,221	406,279		3,651,500				3,651,500	100.0	
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6		68.6				68.6		
1	3	04	001	Porcentaje Pag/Modif	99.9	21.6		71.0				71.0		
1	3	04	001	0001										
1	3	04	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno									
1	3	04	001	0001	Aprobado	3,436,276	1,864,483		5,320,759			5,320,759	100.0	
1	3	04	001	0001	Modificado	3,260,169	1,864,483		5,144,652			5,144,652	100.0	
1	3	04	001	0001	Devenido	3,245,221	406,279		3,651,500			3,651,500	100.0	
1	3	04	001	0001	Pagado	3,245,221	406,279		3,651,500			3,651,500	100.0	
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6		68.6			68.6		
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	99.9	21.6		71.0			71.0		
1	3	04	001	0001	HBW									
1	3	04	001	0001	HBW Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura									
1	3	04	001	0001	HBW Aprobado	3,436,276	1,864,483		5,320,759			5,320,759	100.0	
1	3	04	001	0001	HBW Modificado	3,260,169	1,864,483		5,144,652			5,144,652	100.0	
1	3	04	001	0001	HBW Devenido	3,245,221	406,279		3,651,500			3,651,500	100.0	
1	3	04	001	0001	HBW Pagado	3,245,221	406,279		3,651,500			3,651,500	100.0	
1	3	04	001	0001	HBW Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6		68.6			68.6		
1	3	04	001	0001	HBW Porcentaje Pag/Modif	99.9	21.6		71.0			71.0		
3		Desarrollo Económico												
3		Aprobado	102,894,299	188,203,847	91,000,000	382,098,146						382,098,146	100.0	
3		Modificado	101,034,865	175,457,373	91,000,000	367,487,236	12,771,474			12,771,474		360,256,712	96.6	3.4
3		Devenido	100,133,233	59,720,181	91,000,000	250,655,414	9,369,754			9,369,754		260,243,168	96.4	3.6
3		Pagado	98,234,074	59,720,181	91,000,000	248,954,255	9,369,754			9,369,754		258,344,005	96.4	3.6



CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

Nivel	Subnivel	Código	Subcódigo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	Porcentaje Aprobado	Porcentaje Modificado	Porcentaje Devengado	Porcentaje Pagado	Porcentaje Aprobado	Porcentaje Modificado	Porcentaje Devengado	Porcentaje Pagado		
																					Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
3	2	06	018	F034	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura																
3	2	06	018	F034	HBW	Aprobado	95,685,087	186,555,196	91,000,000	373,240,283												
3	2	06	018	F034	HBW	Modificado	93,910,557	173,783,722	91,000,000	358,694,279	8,516,636		8,516,636									2.9
3	2	06	018	F034	HBW	Devengado	93,316,920	59,015,673	91,000,000	243,332,593	5,437,353		5,437,353									2.2
3	2	06	018	F034	HBW	Pagado	91,417,761	59,015,673	91,000,000	241,433,434	5,437,353		5,437,353									2.2
3	2	06	018	F034	HBW	Porcentaje Pag/Aprob	95.5	31.6	100.0	64.7												
3	2	06	018	F034	HBW	Porcentaje Pag/Modif	97.5	34.0	100.0	67.3	63.8		63.8									
3	2	06	018	K024		Otros proyectos de infraestructura gubernamental																
3	2	06	018	K024		Aprobado																
3	2	06	018	K024		Modificado				1,800,916		1,800,916	1,800,916									100.0
3	2	06	018	K024		Devengado				1,797,130		1,797,130	1,797,130									100.0
3	2	06	018	K024		Pagado				1,797,130		1,797,130	1,797,130									100.0
3	2	06	018	K024		Porcentaje Pag/Aprob																
3	2	06	018	K024		Porcentaje Pag/Modif				99.8		99.8	99.8									
3	2	06	018	K024	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura																
3	2	06	018	K024	HBW	Aprobado																
3	2	06	018	K024	HBW	Modificado				1,800,916		1,800,916	1,800,916									100.0
3	2	06	018	K024	HBW	Devengado				1,797,130		1,797,130	1,797,130									100.0
3	2	06	018	K024	HBW	Pagado				1,797,130		1,797,130	1,797,130									100.0
3	2	06	018	K024	HBW	Porcentaje Pag/Aprob																
3	2	06	018	K024	HBW	Porcentaje Pag/Modif				99.8		99.8	99.8									
3	2	06	018	K027		Mantenimiento de infraestructura																
3	2	06	018	K027		Aprobado																
3	2	06	018	K027		Modificado				2,453,922		2,453,922	2,453,922									100.0
3	2	06	018	K027		Devengado				2,155,271		2,155,271	2,155,271									100.0
3	2	06	018	K027		Pagado				2,155,271		2,155,271	2,155,271									100.0
3	2	06	018	K027		Porcentaje Pag/Aprob																
3	2	06	018	K027		Porcentaje Pag/Modif				87.8		87.8	87.8									
3	2	06	018	K027	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura																
3	2	06	018	K027	HBW	Aprobado																
3	2	06	018	K027	HBW	Modificado				2,453,922		2,453,922	2,453,922									100.0
3	2	06	018	K027	HBW	Devengado				2,155,271		2,155,271	2,155,271									100.0
3	2	06	018	K027	HBW	Pagado				2,155,271		2,155,271	2,155,271									100.0
3	2	06	018	K027	HBW	Porcentaje Pag/Aprob																
3	2	06	018	K027	HBW	Porcentaje Pag/Modif				87.8		87.8	87.8									

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 50%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

  
Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y AVICULTURA (FONDO)  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**1. Constitución y objeto de la entidad.**

El Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y su Reglamento publicado en el DOF el 6 de mayo de 1955. Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 24 de junio de 1955 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple para que éstas a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines. El 5 de julio de 1962 y el 20 de febrero de 1980 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FONDO.

El 12 de mayo de 2005 y el 9 de abril de 2012 se publicó en el DOF un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley que crea el FONDO, y el Reglamento de la citada Ley se modificó el 10 de mayo de 2007.

Los Fideicomisos, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

**2. Normatividad gubernamental.**

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables a FONDO en el ejercicio fiscal 2022 son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Programación y Presupuestación 2022 (emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

**3. Cumplimiento global de metas por programa.**

En 2022 FONDO contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)” a través del eje 3 “Economía” el cual contempla impulsar la “Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo”, la “Reactivación Económica, el Mercado Interno y el Empleo” y “Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas”, así como con el eje 2 “Política Social” al impulsar el desarrollo sostenible.

Asimismo, FONDO contribuye con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020–2024 (PRONAFIDE) a la consecución del objetivo prioritario 6 “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

El FONDO participa en el programa presupuestario F034 denominado “Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero” y tiene asociada la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) siguiente:

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022**  
**Programa Presupuestario F034 (Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero)**  
**FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA**

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Meta Anual	Avance a Diciembre <sup>1/</sup>	% de Avance
1. Fin (Impacto)	Contribuir a ampliar y fortalecer el financiamiento de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.	Saldo de Crédito Directo e impulsado al Sector Privado	220,700	230,813	104.6%
2. Propósito (Resultados)	Los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural con proyectos viables acceden al financiamiento integral y garantías de crédito	Acreditados finales atendidos	1,815,100	2,211,740	121.9%
		Acreditados finales mujeres atendidas	1,600,000	1,849,667	115.6%
		Nuevos acreditados registrados	82,000	83,474	101.8%
3. Componente (Productos y Servicios)	Financiamiento integral y garantías de crédito otorgadas	Saldo de financiamiento a proyectos que generan beneficios al medio ambiente	14,700	16,876	114.8%
		Saldo de financiamiento de ampliación y modernización de infraestructura	50,300	51,327	102.0%
		Saldo de financiamiento en zonas geográficas prioritarias	70,400	69,120	98.2%
		Saldo de financiamiento en productos para la contención de precios	20,500	21,113	103.0%
4. Actividad (Acciones y Procesos)	Promoción de productos y servicios para el otorgamiento de crédito y garantías	Eventos de promoción a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	5	5	100.0%
	Identificación de proyectos productivos	Proyectos potenciales de ser apoyados con crédito	24,000	23,405	97.5%

1/ Los valores relacionados con indicadores que involucran montos están expresados en millones de pesos. Cifras preliminares

Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- El indicador “Saldo de crédito directo e impulsado al sector privado” presentó un cumplimiento de 104.6% respecto a su programa.
- Los acreditados finales atendidos ascendieron a 2,211,740 con un porcentaje de avance del 121.9%.
- El saldo de financiamiento a proyectos que generan beneficios al medio ambiente fue de \$16,876 millones, lo que representó un cumplimiento de 114.8% respecto a su meta.
- El saldo de financiamiento de ampliación y modernización de infraestructura tuvo un cumplimiento del 102.0%.
- Se realizaron 5 eventos para la promoción de productos y servicios de FIRA en 2022.

#### **4. Variaciones en el ejercicio presupuestario.**

##### **Cifras al 31 de diciembre de 2022 (Montos en miles de pesos)**

##### **Avance del Programa Financiero**

El programa financiero autorizado a FONDO en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 consideró ingresos por \$47,270,000, y egresos por \$47,225,520.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$47,270,000 y egresos por \$47,223,504.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$31,681,489 y se realizaron egresos por \$31,113,594<sup>1</sup>.

##### **Variaciones<sup>2</sup>**

##### **INGRESOS**

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$39,800,000 corresponden a recuperaciones de cartera, \$6,000,000 de contratación de créditos, \$880,000 a ingresos por operación (intereses cobrados y primas cobradas de garantías otorgadas) y \$590,000 a otros ingresos (productos y beneficios directos y otros ingresos).

##### **Recuperaciones de Cartera**

Las recuperaciones de cartera se ubicaron en \$30,383,322 las cuales fueron inferiores en 24% respecto a lo programado.

##### **Contratación de créditos**

En contratación de créditos no se ejercieron recursos, en virtud de que durante el año se mostró un adecuado nivel de liquidez.

<sup>1</sup> Esta cifra corresponde al presupuesto pagado.

<sup>2</sup> Las variaciones que se presentan se obtuvieron comparando el presupuesto pagado contra el presupuesto modificado.

## **Ingresos por Operación**

Los ingresos por operación ascendieron a \$1,058,811, correspondiendo \$1,058,061 de Intereses cobrados y \$750 de primas cobradas de garantías otorgadas. Los intereses cobrados fueron superiores en 20% respecto a lo programado.

## **Otros Ingresos**

En el rubro de Otros Ingresos se obtuvieron recursos por \$239,356 que corresponde a recuperaciones diversas, así como productos y beneficios.

## **EGRESOS**

Del total de egresos considerados en el presupuesto modificado, \$45,800,000 corresponden a otorgamiento de crédito, \$492,500 a pago de intereses, \$27,000 de egresos por operación, \$372,632 de gasto corriente, \$518,601 de otros egresos y \$12,771 de inversión física.

## **Otorgamiento de Crédito**

El otorgamiento de crédito de FONDO ascendió a \$30,603,233 cifra inferior en 33% respecto a lo programado en el año, debido a la preferencia de algunos bancos por la garantía sin fondeo en lugar del crédito; no obstante lo anterior, se cumplió la meta de saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.

## **Intereses Pagados**

Los intereses pagados en el año se ubicaron en \$52,735, que son menores a lo programado.

## **Egresos por operación**

En el rubro de egresos por operación se erogaron recursos por \$12,892 cifra menor a lo programado.

## **Gasto Corriente**

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$120,026 equivalente al 32% de lo programado, lo anterior debido principalmente a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución, aunado a que se realizaron menores erogaciones de gasto por el esquema de trabajo híbrido (presencial y remoto) derivado de la pandemia.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$2,836. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del sistema FIRA que tiene personal, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$117,190 debido principalmente a menores erogaciones en rubros relacionados con subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, patentes, mantenimiento y conservación de inmuebles, viáticos y pasajes, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, otros impuestos y derechos, servicios básicos, combustibles, lubricantes y aditivos, materiales y útiles de oficina, entre otros.

El gasto corriente de otras erogaciones ejerció la totalidad de los recursos originalmente asignados, y que se relaciona con la aportación al fideicomiso de pensiones del personal del FONDO.

### **Otros Egresos**

En el rubro de otros egresos se erogaron recursos por \$182,738 monto inferior a lo programado.

### **Inversión Física**

La inversión física se ubicó en \$9,390 obteniendo un ahorro de \$3,381 equivalente al 26% de lo programado, debido principalmente a ahorros generados en los procesos de adjudicación.

### **Financiamiento Neto**

El Financiamiento Neto ejercido por FONDO fue positivo en \$219,911, cabe comentar que el financiamiento neto de manera consolidada FIRA fue negativo en \$7,775,835.

## **5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria. (Montos en miles de pesos)**

En cumplimiento al Oficio No. 307-A.-0832 emitido el 26 de mayo de 2022 (Oficio) por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP y las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022 emitidas por la UPCP de la SHCP mediante oficio No. 307-A.-1996 del 4 de octubre de 2022, se disminuyeron recursos por \$2,015<sup>3</sup> del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2022. Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2022, las cuales coadyuvaron a la reducción del gasto e incrementaron la eficiencia del mismo.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP, con lo que se mejoraron las condiciones contratadas en las pólizas.
- Las adquisiciones o arrendamientos de bienes y la prestación de servicios, las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se adjudicaron, por regla general y de manera prioritaria, a través de licitaciones públicas, de conformidad con lo establecido en las leyes de la materia.
- Las contrataciones públicas se llevarán a cabo preferentemente de manera consolidada, siempre y cuando se aseguró la obtención de ahorros y de las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, de conformidad con el marco normativo aplicable.

---

<sup>3</sup> Las adecuaciones presupuestarias fueron autorizadas en el MAPE por la SHCP en 2022 (el 17 de junio; 15 de julio; 15 de agosto; 19 de septiembre; 12 de octubre; 15 de noviembre; y 6 de diciembre mediante los Folios: 2022-6-HBW-11; 2022-6-HBW-12; 2022-6-HBW-17; 2022-6-HBW-18; 2022-6-HBW-19; 2022-6-HBW-23; 2022-6-HBW-25).

- Se realizaron acciones para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua en los inmuebles de la Entidad. Se dio prioridad a la instalación de luminarias de bajo consumo de energía; se implementaron campañas al interior de la entidad para concientizar al personal en el adecuado uso de la energía eléctrica y del cuidado del agua; se efectuaron revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias y se priorizó la instalación de llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayudaron a racionalizar su uso.
- Se optimizó el servicio de telefonía fija y no se otorgó el servicio de telefonía celular a los servidores públicos de la Institución. La contratación de los servicios de comunicación, internet y telefonía fija se efectuaron con base en las necesidades de la entidad y se seleccionaron los servicios de menor costo en el mercado, cuyas características atendieron los requerimientos técnicos de los mismos.
- Los viáticos y pasajes se limitaron a los mínimos indispensables y se continuó con el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones fue más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales.
- En materia de comunicación social, la entidad se sujetó a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.
- No se efectuaron nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas, salvo los casos estrictamente indispensables para la operación institucional, siempre y cuando se contó con la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la SHCP, conforme a las disposiciones aplicables, buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad.
- Solo se procedió a la remodelación de oficinas que implicaron una ocupación más eficiente de los espacios, y aquella que tenían por objeto reparar daños.
- El servicio de fotocopiado se limitó al mínimo indispensable, sin afectar las metas institucionales. Este servicio se cubrió, preferentemente, a través de equipos que se designaron para uso de varias unidades administrativas. En sustitución se utilizaron correos electrónicos, dispositivos de almacenamiento electrónico, digitalización en discos y todo tipo de medios electrónicos que apoyaron la reducción del gasto en este rubro.
- En gastos de alimentación se observaron los criterios e importes máximos por grupo jerárquico que se establecen en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Las adquisiciones y arrendamientos de bienes y la prestación de servicios de cualquier tipo de Tecnologías de Información y Comunicaciones se realizó únicamente cuando se contó con los recursos presupuestarios suficientes y se justificó en función del servicio, su actualización y costo, cuidando que se observaron los criterios de compatibilidad, racionalidad y austeridad, privilegiando el uso de software libre.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel, tales como el utilizar la Firma Electrónica Avanzada a través del Sistema de Gestión Documental para la realización de aquellos trámites que la normativa permita y continuar promoviendo que la información sea distribuida a través de los sistemas electrónicos en lugar de las

comunicaciones impresas. Lo anterior, permitió que las compras de artículos e insumos de oficina se limitaran a lo estrictamente necesario.

- Se limitaron las contrataciones de servicios de asesorías, consultorías, y de todo tipo de despachos para la elaboración de estudios, investigaciones o cualquier tipo de análisis y recomendaciones.
- Se observaron los compromisos e indicadores de desempeño establecidos a FIRA en las Bases de Colaboración formalizadas en atención a lo establecido en Programa Nacional De Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a efecto de promover el ejercicio de los recursos públicos de la Entidad con criterios de austeridad y disciplina.
- Se dio cumplimiento a las demás disposiciones que en materia de austeridad sean emitidas por el Gobierno Federal.

2022 fue un año difícil para la actividad económica del sector agropecuario: por un lado, la elevada inflación generó incertidumbre entre los inversionistas por el aumento de los precios de los insumos y costos de producción; por otro, los altos niveles de las tasas de interés inhibieron decisiones de inversión y el financiamiento de nuevos proyectos de empresas y productores en el sector agropecuario y rural, sobre todo de mediano y largo plazo. Adicionalmente, la inseguridad en algunas regiones agropecuarias del país afectó los niveles de inversión de los productores, como en Tamaulipas y Michoacán, entre otros.

En situaciones tan complejas como esta, es cuando más se requiere intensificar la labor de promoción; sin embargo, el personal de FIRA se vio imposibilitado a efectuarla de la manera en que lo hacía antes de la pandemia, por las restricciones presupuestales que impiden visitar a los productores y proyectos. La falta de movilidad también afecta la supervisión de los créditos por lo que es posible que la calidad de la cartera de crédito se deteriore. Si bien se han implementado tecnologías de video comunicación, éstas no sustituyen la interacción y el impacto que tiene la visita de los productores e intermediarios in-situ.

## **6. Sistema Integral de Información.**

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

## **7. Tesorería de la Federación.**

En el ejercicio 2022, FONDO no recibió subsidios ni apoyos fiscales.



---

Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



---

Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

**Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifra expresada en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		\$	<b>31,681,489,439</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>			<b>48,844,988</b>
Incremento por Variación de Inventarios	\$	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		38,818,168.00	
Disminución del Exceso de Provisiones		9,983,937.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		42,883	
<i>Utilidad por valorización</i>		<u>42,883</u>	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>			<b>30,622,678,070</b>
Productos de Capital	\$	-	
Aprovechamientos Capital		-	
Ingresos Derivados de Financiamientos		30,383,322,161	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		239,355,909	
<i>Productos y Beneficios Directos</i>		48,056,103	
<i>Recuperación Préstamos al Personal</i>		<u>191,299,806</u>	
<b>4. Ingresos Contables</b>		\$	<b><u>1,107,656,357</u></b>



Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez  
 Subdirector de Programación y Presupuestación

**Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Cifra expresada en pesos)**

<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		\$	<b>31,113,593,768</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>			<b>30,887,764,228</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$	3,466,108	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00	
Vehículos y equipo de transporte		0.00	
Equipo de defensa y seguridad		0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		1,971,245	
Activos biológicos		0.00	
Bienes inmuebles		0.00	
Activos intangibles		0.00	
Obra pública en bienes propios		3,952,401	
Acciones y participaciones de capital		0.00	
Compra de títulos y valores		0.00	
Aportaciones a Fideicomisos		91,000,000	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0.00	
Amortización de la deuda pública		0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		30,787,374,474	
<i>Otorgamiento de crédito</i>		30,603,232,583	
<i>Pasivo 2021</i>		1,797,398	
<i>Préstamos al Personal</i>		182,344,493	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>			<b>160,475,634</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	16,680,106	
Provisiones		1,899,159	
Disminución de inventarios		0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones		0.00	
Otros Gastos		0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		141,896,369	
<i>Pérdida por valorización</i>		6,947,312	
<i>Gastos de la deuda</i>		1,317,463	
<i>Otro egresos de la Operación</i>		133,631,594	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		\$	<b>386,305,174</b>



Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA\*  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

				PROGRAMA				SUBPROGRAMA				CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			
				TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
				APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
			Programas Federales												
			TOTAL APROBADO	106,330,576	180,086,530		91,000,000	367,418,906					367,418,906	100.0	
			TOTAL MODIFICADO	104,315,034	177,316,656		91,000,000	372,631,850	12,771,474		12,771,474		385,403,354	96.7	3.3
			TOTAL DEVENGADO	103,376,454	60,126,460		91,000,000	254,504,914	9,389,754		9,389,754		263,894,668	96.4	3.6
			TOTAL PAGADO	101,476,295	60,126,460		91,000,000	252,605,755	9,389,754		9,389,754		261,995,509	96.4	3.6
			Porcentaje Pag/Aprob	95.4	31.6		100.0	65.9					67.6		
			Porcentaje Pag/Modif	97.3	33.9		100.0	67.6	73.5		73.5		66.0		
1	2		Desempeño de las Funciones												
1	2		Aprobado	95,665,087	186,555,196		91,000,000	373,240,263					373,240,263	100.0	
1	2		Modificado	93,510,557	173,783,722		91,000,000	356,694,276	12,771,474		12,771,474		371,465,753	96.6	3.4
1	2		Devengado	93,316,920	59,015,673		91,000,000	243,332,953	9,389,754		9,389,754		252,722,347	96.3	3.7
1	2		Pagado	91,417,761	59,015,673		91,000,000	241,433,434	9,389,754		9,389,754		250,823,188	96.3	3.7
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	95.5	31.6		100.0	64.7					67.2		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	97.3	34.0		100.0	67.3	73.5		73.5		67.6		
1	2	F	Promoción y fomento												
1	2	F	Aprobado	95,665,087	186,555,196		91,000,000	373,240,263					373,240,263	100.0	
1	2	F	Modificado	93,510,557	173,783,722		91,000,000	356,694,276	8,516,636		8,516,636		367,210,915	97.7	2.3
1	2	F	Devengado	93,316,920	59,015,673		91,000,000	243,332,953	5,437,353		5,437,353		248,769,546	97.6	2.2
1	2	F	Pagado	91,417,761	59,015,673		91,000,000	241,433,434	5,437,353		5,437,353		246,870,787	97.6	2.2
1	2	F	Porcentaje Pag/Aprob	95.5	31.6		100.0	64.7					66.1		
1	2	F	Porcentaje Pag/Modif	97.3	34.0		100.0	67.3	63.8		63.8		67.2		
1	2	F	034 Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero												
1	2	F	034 Aprobado	95,665,087	186,555,196		91,000,000	373,240,263					373,240,263	100.0	
1	2	F	034 Modificado	93,510,557	173,783,722		91,000,000	356,694,276	8,516,636		8,516,636		367,210,915	97.7	2.3
1	2	F	034 Devengado	93,316,920	59,015,673		91,000,000	243,332,953	5,437,353		5,437,353		248,769,546	97.6	2.2
1	2	F	034 Pagado	91,417,761	59,015,673		91,000,000	241,433,434	5,437,353		5,437,353		246,870,787	97.6	2.2
1	2	F	034 Porcentaje Pag/Aprob	95.5	31.6		100.0	64.7					66.1		
1	2	F	034 Porcentaje Pag/Modif	97.3	34.0		100.0	67.3	63.8		63.8		67.2		
1	2	K	Proyectos de inversión												
1	2	K	Aprobado												
1	2	K	Modificado						4,254,836		4,254,836		4,254,836	100.0	
1	2	K	Devengado						3,952,401		3,952,401		3,952,401	100.0	
1	2	K	Pagado						3,952,401		3,952,401		3,952,401	100.0	
1	2	K	Porcentaje Pag/Aprob						92.9		92.9		92.9		
1	2	K	Porcentaje Pag/Modif						92.9		92.9		92.9		
1	2	K	024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental												
1	2	K	024 Aprobado												
1	2	K	024 Modificado						1,800,916		1,800,916		1,800,916	100.0	
1	2	K	024 Devengado						1,797,130		1,797,130		1,797,130	100.0	
1	2	K	024 Pagado						1,797,130		1,797,130		1,797,130	100.0	
1	2	K	024 Porcentaje Pag/Aprob						99.6		99.6		99.6		
1	2	K	024 Porcentaje Pag/Modif						99.6		99.6		99.6		
1	2	K	027 Mantenimiento de infraestructura												
1	2	K	027 Aprobado												
1	2	K	027 Modificado						2,453,922		2,453,922		2,453,922	100.0	
1	2	K	027 Devengado						2,155,271		2,155,271		2,155,271	100.0	
1	2	K	027 Pagado						2,155,271		2,155,271		2,155,271	100.0	
1	2	K	027 Porcentaje Pag/Aprob						87.6		87.6		87.6		
1	2	K	027 Porcentaje Pag/Modif						87.6		87.6		87.6		
1	3		Administrativas y de Apoyo												
1	3		Aprobado	10,645,488	3,893,134			14,176,622					14,176,622	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1)</sup>  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

Código	Código	Código	Código	Descripción	Presupuesto Aprobado y Modificado		Presupuesto Devengado y Pagado		Presupuesto Aprobado y Modificado		Presupuesto Devengado y Pagado		Porcentaje	Porcentaje	
					Presupuesto Aprobado y Modificado	Presupuesto Devengado y Pagado	Presupuesto Aprobado y Modificado	Presupuesto Devengado y Pagado	Presupuesto Aprobado y Modificado	Presupuesto Devengado y Pagado					
1	3			Modificado	10,404,477	3,833,134			13,937,611			13,937,611	100.0		
1	3			Devengado	10,061,834	1,110,787			11,172,621			11,172,621	100.0		
1	3			Pagado	10,061,834	1,110,787			11,172,621			11,172,621	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	94.9	31.4			78.8			78.8			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	96.7	31.4			80.2			80.2			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
1	3	M		Aprobado	7,209,212	1,648,651			8,857,863			8,857,863	100.0		
1	3	M		Modificado	7,144,308	1,648,651			8,792,959			8,792,959	100.0		
1	3	M		Devengado	6,816,313	704,508			7,520,821			7,520,821	100.0		
1	3	M		Pagado	6,816,313	704,508			7,520,821			7,520,821	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	94.6	42.7			84.9			84.9			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	95.4	42.7			85.9			85.9			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo											
1	3	M	001	Aprobado	7,209,212	1,648,651			8,857,863			8,857,863	100.0		
1	3	M	001	Modificado	7,144,308	1,648,651			8,792,959			8,792,959	100.0		
1	3	M	001	Devengado	6,816,313	704,508			7,520,821			7,520,821	100.0		
1	3	M	001	Pagado	6,816,313	704,508			7,520,821			7,520,821	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	94.6	42.7			84.9			84.9			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	95.4	42.7			85.9			85.9			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											
1	3	O		Aprobado	3,436,276	1,884,483			5,320,759			5,320,759	100.0		
1	3	O		Modificado	3,260,169	1,884,483			5,144,652			5,144,652	100.0		
1	3	O		Devengado	3,345,221	406,279			3,651,500			3,651,500	100.0		
1	3	O		Pagado	3,345,221	406,279			3,651,500			3,651,500	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6			68.6			68.6			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	95.9	21.6			71.0			71.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1	3	O	001	Aprobado	3,436,276	1,884,483			5,320,759			5,320,759	100.0		
1	3	O	001	Modificado	3,260,169	1,884,483			5,144,652			5,144,652	100.0		
1	3	O	001	Devengado	3,345,221	406,279			3,651,500			3,651,500	100.0		
1	3	O	001	Pagado	3,345,221	406,279			3,651,500			3,651,500	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	21.6			68.6			68.6			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	95.9	21.6			71.0			71.0			

<sup>1)</sup> Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

  
Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	387,418,905	-2,015,541	385,403,364	263,894,668	261,995,509	121,508,696
<b>Total del Gasto</b>	<b>387,418,905</b>	<b>-2,015,541</b>	<b>385,403,364</b>	<b>263,894,668</b>	<b>261,995,509</b>	<b>121,508,696</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



\_\_\_\_\_  
 Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa



\_\_\_\_\_  
 Lic. Manuel Rivera Martínez  
 Subdirector de Programación y  
 Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIONES RESERVAZIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ANULACIONES <sup>2/</sup>
		1/	2/	3/	4/	5/
Gasto Corriente	387,418,905	-14,787,015	372,631,890	254,504,914	252,605,755	118,126,976
Gasto De Capital		12,771,474	12,771,474	9,389,754	9,389,754	3,381,720
<b>Total del Gasto</b>	<b>387,418,905</b>	<b>-2,015,541</b>	<b>385,403,364</b>	<b>263,894,668</b>	<b>261,995,509</b>	<b>121,508,696</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



\_\_\_\_\_  
**Ing. Rubén Villagrán Muñoz**  
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa



\_\_\_\_\_  
**Lic. Manuel Rivera Martínez**  
 Subdirector de Programación y  
 Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	DEBERADO	DEBERADO	DEBERADO
<b>Servicios personales</b>		<b>106,330,575</b>	<b>-2,015,541</b>	<b>104,315,034</b>	<b>103,378,454</b>	<b>101,479,295</b>
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	50,095,916	-6,365,290	43,740,626	43,582,817	43,582,817
	Remuneraciones adicionales y especiales	27,721,902	317,850	28,039,652	27,721,705	27,721,705
	Seguridad social	12,673,785	2,873,344	15,547,129	15,249,716	13,350,557
	Otras prestaciones sociales y económicas	12,936,589	4,051,039	16,987,627	16,824,216	16,824,216
	Previsiones		-2,902,483			
<b>Materiales y suministros</b>		<b>3,836,765</b>		<b>3,836,765</b>	<b>971,660</b>	<b>971,660</b>
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	588,441		588,441	85,759	85,759
	Alimentos y utensilios	389,066	19,500	389,566	59,706	59,706
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	485,420	6,500	491,920	44,894	44,894
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,205	26,000	36,205	12,767	12,767
	Combustibles, lubricantes y editivos	2,166,240	-123,500	2,042,740	711,345	711,345
	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	71,669		71,669	6,077	6,077
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	135,724	71,500	207,224	52,112	52,112
<b>Servicios generales</b>		<b>186,251,565</b>	<b>-12,771,474</b>	<b>173,480,091</b>	<b>59,154,800</b>	<b>59,154,800</b>
	Servicios básicos	7,496,286	4,680	7,500,966	5,026,326	5,026,326
	Servicios de arrendamiento	15,221,283	52,000	15,273,283	12,002,039	12,002,039
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	57,586,239	-1,705,397	55,880,842	21,613,645	21,613,645
	Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,805,895	2,697,446	6,483,331	2,050,492	2,050,492
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	81,308,899	-12,991,392	68,327,507	6,769,751	6,769,751
	Servicios de comunicación social y publicidad	1,513,188		1,513,188	644,809	644,809
	Servicios de traslado y viáticos	7,980,172	-840,477	7,139,695	2,192,679	2,192,679
	Servicios oficiales	534,386		534,386	68,542	68,542
	Otros servicios generales	10,805,207	11,666	10,816,873	8,787,519	8,787,519
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>91,000,000</b>		<b>91,000,000</b>	<b>91,000,000</b>	<b>91,000,000</b>
	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	91,000,000		91,000,000	91,000,000	91,000,000
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>			<b>8,516,636</b>	<b>8,516,636</b>	<b>5,437,353</b>	<b>5,437,353</b>
	Mobiliario y equipo de administración		6,326,937	6,326,937	3,466,108	3,466,108
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		2,189,699	2,189,699	1,971,245	1,971,245
<b>Inversión pública</b>			<b>4,254,838</b>	<b>4,254,838</b>	<b>3,952,401</b>	<b>3,952,401</b>
	Obra pública en bienes propios		4,254,838	4,254,838	3,952,401	3,952,401
<b>Total del Gasto</b>		<b>387,419,905</b>	<b>-2,015,541</b>	<b>385,403,364</b>	<b>263,894,668</b>	<b>261,995,509</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

  
Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
 (PESOS)

CONCEPTO	AFERENDADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES <sup>2/</sup>	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	NÚMERO DE OBLIG <sup>3/</sup>
	1	2	3	4	5	6
<b>Gobierno</b>	5,320,759	-176,107	5,144,652	3,651,500	3,651,500	1,493,152
Coordinación de la Política de Gobierno	5,320,759	-176,107	5,144,652	3,651,500	3,651,500	1,493,152
<b>Desarrollo Económico</b>	382,098,146	-1,839,434	380,258,712	260,243,168	258,344,009	120,015,544
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	382,098,146	-1,839,434	380,258,712	260,243,168	258,344,009	120,015,544
<b>Total del Gasto</b>	<b>387,418,905</b>	<b>-2,015,541</b>	<b>385,403,364</b>	<b>263,894,668</b>	<b>261,995,509</b>	<b>121,508,696</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



\_\_\_\_\_  
 Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
 Director de Finanzas y Planeación Corporativa



\_\_\_\_\_  
 Lic. Manuel Rivera Martínez  
 Subdirector de Programación y  
 Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	RELACIONES /	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DEBERGADO <sup>2/</sup>
		REDUCCIONES				
		1 - 2	3	4	5	6 - 5
<b>Programas Federales</b>	<b>387,418,905</b>	<b>-2,015,541</b>	<b>385,403,364</b>	<b>263,894,668</b>	<b>261,995,509</b>	<b>121,508,696</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>373,240,283</b>	<b>-1,774,530</b>	<b>371,465,753</b>	<b>252,722,347</b>	<b>250,823,188</b>	<b>118,743,406</b>
Promoción y fomento	373,240,283	-6,029,368	367,210,915	248,769,946	246,870,787	118,440,969
Proyectos de Inversión		4,254,838	4,254,838	3,952,401	3,952,401	302,437
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>14,178,622</b>	<b>-241,011</b>	<b>13,937,611</b>	<b>11,172,321</b>	<b>11,172,321</b>	<b>2,765,290</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	8,857,863	-64,904	8,792,959	7,520,821	7,520,821	1,272,138
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,320,759	-176,107	5,144,652	3,651,500	3,651,500	1,493,152
<b>Total del Gasto</b>	<b>387,418,905</b>	<b>-2,015,541</b>	<b>385,403,364</b>	<b>263,894,668</b>	<b>261,995,509</b>	<b>121,508,696</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez  
Subdirector de Programación y  
Presupuestación

**Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura,  
Ganadería y Avicultura**

**Estados Financieros por los años que terminaron el  
31 de diciembre de 2022 y 2021  
y dictamen de los auditores independientes**

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
AVICULTURA (FONDO)**

**CONTENIDO**

---

*Informe de los Auditores Independientes*

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:**

*Balances generales*

*Estados de resultado*

*Estados de variaciones en el patrimonio contable*

*Estados de flujos de efectivo*

*Notas a los estados financieros*



RSM México

Río Churubusco 276  
Col. El Prado, 09480  
Cd. de México  
T: (55) 5674-3044  
www.rsmmx.mx

## Informe de los auditores independientes

A la Comisión Nacional Bancaria de Valores  
A la Secretaría de la Función Pública  
Al Comité Técnico de:  
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable, y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

- Cartera de Crédito

Como se menciona en la Nota 4 incisos l, m, n y z, el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la Cartera de Crédito se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-5 “Cartera de Crédito” regulado por las Disposiciones emitidas por la CNBV.

Se ha considerado una cuestión clave de auditoría debido a la importancia relativa de la integridad y exactitud de la información fuente utilizada para su determinación y actualización de cada uno de los factores de riesgo de crédito, debido al monto que al 31 de diciembre de 2022 es por \$ 13,114 millones de pesos que representa el 70% de los activos totales.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir esta cuestión clave de auditoría, incluyeron:

1. Al 31 de diciembre de 2022 como prueba analítica sustantiva realizamos la evaluación y revisión de los procesos de conciliación entre el sistema de control de la cartera de crédito y de los intereses devengados con los registros de contabilidad general; la confirmación de saldos de cartera a cargo de los Intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
2. Probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes de tipo revisión, implementados por la Administración sobre la razonabilidad de los resultados del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
3. Revisamos la integridad de la información comprobando que el total de la cartera crediticia estuvo sujeta al cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
4. Revisamos la correcta determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, evaluando los criterios contables aplicados para el registro verificando que los mismos son compatibles con las disposiciones reguladas por la CNBV.

De acuerdo a los procedimientos efectuados concluimos que el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la Cartera de Crédito se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-5 “Cartera de Crédito” regulado por las Disposiciones emitidas por la CNBV, así como la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, se calcula conforme a la metodología de la calificación de cartera de crédito contenida en dichas Disposiciones.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relativas al

negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

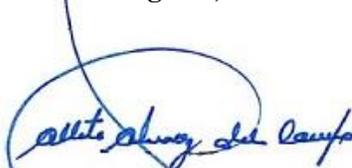
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**RSM México Bogarín, S.C.**



C.P.C. Alberto Álvarez del Campo  
Socio Director  
Ciudad de México,  
8 de marzo de 2023.

**BANCO DE MEXICO**  
**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
**ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA**  
**MORELIA, MICH.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2022	2021	PASIVO Y PATRIMONIO	2022	2021
<b>DISPONIBILIDADES</b> (Nota 13)	\$ 890,052	\$ 322,157	<b>PASIVO</b>		
<b>CUENTAS DE MARGEN</b>	-	-	<b>CAPTACION TRADICIONAL</b> (Nota 25)		
<b>INVERSIONES EN VALORES</b> (Nota 14)			Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	-	-	Títulos de crédito emitidos	-	-
Títulos disponibles para la venta	-	-		\$ -	\$ -
Títulos conservados a vencimiento	-	-	<b>PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b> (Nota 26)		
	\$ -	\$ -	De corto plazo	-	-
<b>DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)</b>	-	-	De largo plazo	-	-
<b>DERIVADOS</b> (Nota 15)				\$ -	\$ -
Con fines de negociación	-	-	<b>COLATERALES VENDIDOS</b>		
Con fines de cobertura	-	-	Reportos (saldo acreedor)	-	-
	\$ -	\$ -	Derivados	-	-
<b>AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE</b>			Otros colaterales vendidos	-	-
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	-		\$ -	\$ -
<b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b> (Nota 16)			<b>DERIVADOS</b> (Nota 15)		
Créditos comerciales			Con fines de negociación	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Con fines de cobertura	-	-
Entidades financieras	13,186,889	12,895,811		\$ -	\$ -
Entidades gubernamentales	-	-	<b>AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE</b>		
	\$ 13,186,889	\$ 12,895,811	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-
Créditos de consumo	-	-	<b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION</b>	-	-
Créditos a la vivienda	-	-	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b> (Nota 27)		
Media y residencial	13,978	14,840	Proveedores	-	16
De interés social	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>	<b>13,200,867</b>	<b>12,910,651</b>	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
<b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b> (Nota 17)			Acreedores por cuentas de margen	-	-
Créditos comerciales			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,669,761	3,727,826
Entidades financieras	-	-		\$ 4,669,761	\$ 3,727,842
Entidades gubernamentales	-	-	<b>CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	-	-
	\$ -	\$ -	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 4,669,761</b>	<b>\$ 3,727,842</b>
Créditos de consumo	54	46	<b>PATRIMONIO CONTABLE</b> (Nota 29)		
Créditos a la vivienda	2,629	3,340	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Media y residencial	2,629	3,340	Aportaciones del Gobierno Federal	-	-
De interés social	-	-	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	2,165,446	2,165,446
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>	<b>2,683</b>	<b>3,386</b>	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	-	-
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>13,203,550</b>	<b>12,914,037</b>	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
(-) MENOS:				\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
<b>ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b> (Nota 18)	<b>(89,728)</b>	<b>(128,589)</b>	<b>PATRIMONIO GANADO</b>		
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)</b>	<b>\$ 13,113,822</b>	<b>\$ 12,785,448</b>	Reservas de patrimonio	-	-
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION</b>	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	11,178,687	10,770,958
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b> (Nota 19)	<b>4,405,012</b>	<b>3,605,424</b>	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
<b>INVENTARIO DE TERRENOS</b>	-	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b> (Nota 20)	-	-	Efecto acumulado por conversión	-	-
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b> (Nota 21)	<b>207,161</b>	<b>215,837</b>	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b> (Nota 22)	-	-	Resultado neto	721,351	407,729
<b>ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA</b> (Nota 23)	-	-		\$ 11,900,038	\$ 11,178,687
<b>OTROS ACTIVOS</b> (Nota 24)			<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 14,065,484</b>	<b>\$ 13,344,133</b>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	119,198	143,109	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 18,735,245</b>	<b>\$ 17,071,975</b>
Otros activos a corto y largo plazo	-	-			
	\$ 119,198	\$ 143,109			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 18,735,245</b>	<b>\$ 17,071,975</b>			

CUENTAS DE ORDEN	2022	2021
<b>CUENTAS DE ORDEN</b> (Notas 33 y 35)		
Avales otorgados	-	-
Activos y pasivos contingentes	161,805	36,047
Compromisos crediticios	270,872	76,965
Bienes en administración	36,115	29
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	219	171
Control de presupuestos	13,344,133	12,936,000
Otras cuentas de registro	19,632,963	19,756,271

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$340,480 miles de pesos."

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad	Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez Directora de Auditoría Interna



**BANCO DE MEXICO**  
**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
**ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA**  
**MORELIA, MICH.**

**ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras en miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por intereses (Nota 34)	\$ 1,068,088	\$ 639,861
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses (Nota 34)	(61,000)	(75,904)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>\$ 1,007,088</b>	<b>\$ 563,957</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 34)	<u>38,818</u>	<u>19,855</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>\$ 1,045,906</b>	<b>\$ 583,812</b>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 34)	750	-
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 34)	(37)	(112)
Resultado por intermediación	-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 34)	(145,585)	(2,290)
Subsidios	-	-
Gastos de administración y promoción (Nota 34)	<u>(179,683)</u>	<u>(173,681)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 721,351</b>	<b>\$ 407,729</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>\$ 721,351</b>	<b>\$ 407,729</b>
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ <u>721,351</u></b>	<b>\$ <u>407,729</u></b>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
**Act. Jesús Alan Elizondo Flores**  
**Director General y**  
**Delegado Fiduciario Especial**

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
**Lic. Alberto Lara López**  
**Director General Adjunto**  
**de Finanzas**

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
**Ing. Rubén Villagrán Muñoz**  
**Director de Finanzas y**  
**Planeación Corporativa**

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
**C.P. Fernando Amezcua Román**  
**Subdirector de Contabilidad**

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
**Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez**  
**Directora de Auditoría Interna**



**BANCO DE MEXICO**  
**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
**ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA**  
**MORELIA, MICH.**

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado							Total Patrimonio Contable
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,291,836	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 479,122	\$ 12,936,404
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO</b>											
Aportaciones	-	-									-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas											-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					479,122					(479,122)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 479,122	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (479,122)	\$ -
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Utilidad integral:											
Resultado neto										407,729	407,729
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo										-	-
Efecto acumulado por conversión										-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios										-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 407,729	\$ 407,729
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Nota 29)</b>	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,770,958	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 407,729	\$ 13,344,133
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO</b>											
Aportaciones	-	-									-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas											-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores					407,729					(407,729)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 407,729	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (407,729)	\$ -
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Utilidad integral:											
Resultado neto										721,351	721,351
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo										-	-
Efecto acumulado por conversión										-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios										-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 721,351	\$ 721,351
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Nota 29)</b>	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,178,687	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 721,351	\$ 14,065,484

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

Act. Jesús Alan Elizondo Flores  
Director General y  
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López  
Director General Adjunto  
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y  
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román  
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez  
Directora de Auditoría Interna



**BANCO DE MEXICO**  
**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
**ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA**  
**MORELIA, MICH.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(cifras en miles de pesos)

	2022	2021
<b>Resultado neto</b> (Nota 34)	<b>\$ 721,351</b>	<b>\$ 407,729</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 16,680	\$ 17,724
Amortizaciones de activos intangibles	-	200
Provisiones	(73,902)	(12,091)
Cancelación a la estimación preventiva para riesgos crediticios	(38,818)	(19,855)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	5
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	-	1,090
Efecto cambiario por valorización	2,487	(2,490)
Amortización de cargos diferidos	109,218	105,007
Partidas relac. con aportaciones al Fideicomiso de Pensiones	181,158	36,163
Productos pendientes de cobro	(14)	(92)
Donativos	(28)	-
Productos o pérdidas en venta de bienes	65	-
	<b>\$ 196,846</b>	<b>\$ 125,661</b>
	<b>\$ 918,197</b>	<b>\$ 533,390</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	-	-
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(216,013)	(1,295,033)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	496,711	394,618
Cambio en captación tradicional	-	-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(625,164)	(425,655)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	<b>\$ (344,466)</b>	<b>\$ (1,326,070)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>\$ 573,731</b>	<b>\$ (792,680)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 54	\$ 212
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(8,099)	(6,517)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>\$ (8,045)</b>	<b>\$ (6,305)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 565,686</b>	<b>\$ (798,985)</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2,209</b>	<b>(1,067)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>322,157</b>	<b>1,122,209</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b> (Nota 13)	<b>\$ 890,052</b>	<b>\$ 322,157</b>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

Act. Jesús Alan Elizondo Flores  
 Director General y  
 Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López  
 Director General Adjunto  
 de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
 Director de Finanzas y  
 Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román  
 Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez  
 Directora de Auditoría Interna



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

Las presentes notas se integran de dos secciones. En la primera sección se describen los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro fideicomisos que integran FIRA. En la segunda sección se proporciona información de las operaciones de cada Fideicomiso.

### SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

#### NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito; FONDO y FEGA garantías. FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades de los fideicomisos FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y, posteriormente, éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con Comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro fideicomisos.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.

**FONDO.-** Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. Los fines de FONDO son garantizar a las instituciones de crédito privadas la recuperación de los créditos de habilitación o avío y refaccionarios que otorguen a la agricultura, ganadería y avicultura, así como apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, uniones de crédito, almacenes generales de depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FONDO se dedicó a otorgar crédito a bancos y uniones de crédito, principalmente de avío. Con el propósito de diversificar el apoyo de FIRA al sector agroalimentario, inició en 2022 a otorgar garantías y amplió el financiamiento a otros tipos de intermediarios financieros no bancarios, como SOFOMES, e incluyó crédito refaccionario. Asimismo, solicitó en el segundo semestre de 2022 a la CNBV autorización para un programa de emisión de deuda pública; dicha autorización se encuentra en proceso.

**FEFA.-** Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la banca comercial, banca de desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) para brindar capacitación y asistencia técnica.

**FEGA.-** Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la banca comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

**FOPESCA.-** Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

canalización de recursos a la banca comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuacultura y otras actividades afines.

### NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

En la formulación de estados financieros el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), o la que la sustituya. Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

En cumplimiento a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos y entidades de fomento publicada en el DOF el 15 de diciembre 2021, a partir de esa fecha, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX, se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), o la que la sustituya.

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio de cierre de jornada aplicable fue de \$20.5075. La relación del dólar frente al euro fue de 1.13501 dólares a la misma fecha.

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio de cierre de jornada aplicable fue de \$19.5089. La relación del dólar frente al euro fue de 1.06461 dólares a la misma fecha.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

### NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES.-

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero quedan sujetos por cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de Instituciones de Crédito, FIRA forma parte del Sistema Bancario Mexicano.



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas, y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 16 de abril, 15 de diciembre de 2021 y 2 de diciembre de 2022. De acuerdo con dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente en 2022.

### **Normas particulares de aplicación general.-**

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2018 a 2020 fue de 11.19%, de 2019 a 2021 fue de 13.87% por lo tanto, en 2021 y 2022 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Dichos efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen.

#### **b) Activos restringidos.**

Se refiere a activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan. Adicionalmente se consideran aquellos activos provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### **c) Cuentas liquidadoras.**

Las operaciones activas y pasivas que lleguen a vencimiento, por ejemplo, de inversiones en valores, reportos y derivados, se registran en cuentas liquidadoras hasta que se efectúe la liquidación de las mismas.

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto se efectúa la liquidación de las mismas.

### **d) Estimaciones y provisiones diversas.**

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los fideicomisos FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

### **e) Intereses devengados.**

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal.

### **f) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos.**

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de activos y pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados y títulos emitidos, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

### **g) Disponibilidades.**

Se registran y mantienen a su valor nominal, y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

### **h) Inversiones en valores.**

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los fideicomisos FIRA clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta y no tienen títulos registrados en las categorías conservados a vencimiento y negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de títulos disponibles para la venta se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio contable. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras.

### **i) Reportos.**

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto se realiza con base en el Criterio B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

### **j) Derivados y operaciones de cobertura.**

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, instrumentos de deuda (títulos) a tasa fija, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado over the counter para realizar coberturas de valor razonable, y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones.

### **k) Ajustes de valuación por cobertura de activos y pasivos financieros.**

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito a tasa fija), así como instrumentos de deuda (títulos) a tasa fija, con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

### **l) Cartera de crédito vigente.**

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de cartera de crédito se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones, y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses devengados afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como reportos, coberturas, créditos sindicados, entre otros.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

Debido a que las actividades de los fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEGA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito. Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

### **m) Cartera de crédito vencida.**

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

En el momento en que el saldo insoluto del crédito se registra como vencido, se suspende la acumulación de intereses devengados, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses.

El control de intereses devengados y, en su caso, de intereses moratorios, de créditos registrados en cartera vencida se realiza en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

### **Garantías de crédito.**

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA y FONDO cubren parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamiento cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del servicio de garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el Boletín C-9" Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y FONDO y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

### **n) Estimación preventiva para riesgos crediticios.**

Los fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016. Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

### **o) Otras cuentas por cobrar (neto).**

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de cobro por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en deudores diversos como partidas asociadas a operaciones crediticias. Por las partidas registradas en deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

### **p) Bienes adjudicados (neto).**

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de bienes que se adjudiquen los fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se realiza de acuerdo a la política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro gastos de administración y promoción.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización, y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

### q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto).

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables).

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Rubro	Porcentaje
Inmuebles	5
Maquinaria eléctrica y electrónica	5
Maquinaria industrial	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	25
Maquinaria agropecuaria	25
Maquinaria de construcción	25
Equipo de cómputo	30

### r) Inversiones permanentes.

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo con lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

### s) Activos de larga duración disponibles para venta.

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

### t) Otros activos.

De acuerdo con lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

### u) Captación tradicional.

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (títulos de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

Para efectos de presentación, el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

### **v) Préstamos bancarios y de otros organismos.**

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros otorgados a FEFA, los cuales se clasifican en corto y largo plazo.

### **w) Otras cuentas por pagar.**

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos están representados por montos pendientes de rembolsar entre los fideicomisos FIRA y otros acreedores.

### **x) Patrimonio contribuido.**

Corresponde a las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

De conformidad con lo establecido en el Criterio D-1 "Balance general" de las Disposiciones, las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el patrimonio contribuido en el rubro aportaciones del Gobierno Federal provenientes del PEF para la operación de programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

### **y) Patrimonio ganado.**

Se integra de resultado de ejercicios anteriores, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, resultado por cambios contables y correcciones de errores, así como reclasificaciones de los rubros efecto acumulado por conversión y resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Las afectaciones por cambios contables y correcciones de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### **z) Ingresos por intereses.**

Se integra de rendimientos generados por cartera de crédito, premios e intereses por depósitos en instituciones financieras e inversiones en valores, premio por colocación de deuda, ingresos por operaciones de cobertura, reportos, así como el descuento o sobreprecio recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

Forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en moneda extranjera y UDIS que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

### **aa) Gastos por intereses.**

Se integra de intereses de captación tradicional, amortización de gastos de emisión, descuento por colocación de deuda, intereses de préstamos bancarios y de otros organismos, gastos por operaciones de cobertura, intereses a favor del personal, así como ajustes por valorización de partidas denominadas en moneda extranjera y UDIS que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan.

### **bb) Estimación preventiva para riesgos crediticios.**

Se reconoce en resultados del ejercicio la porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro. Asimismo, incluye recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del activo, así como la cancelación de excedentes de estimación preventiva.

### **cc) Resultado por posición monetaria (neto).**

De conformidad con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, en entornos económicos no inflacionarios no se reconoce el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo.

### **dd) Comisiones y tarifas cobradas.**

En FEFA y FONDO se registran los ingresos por primas del servicio de garantía. FEFA y FOPESCA no registran comisiones ni tarifas cobradas.

### **ee) Comisiones y tarifas pagadas.**

Representa el monto de comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero por transacciones bancarias y financiamientos.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### **ff) Resultado por intermediación.**

En este rubro se registran los resultados por compraventa de valores y divisas.

En FEFA, adicionalmente se registra la valuación a valor razonable de derivados de cobertura y negociación y de las partidas cubiertas con derivados (cartera de crédito, instrumentos de deuda (títulos) a tasa fija y préstamo de otros organismos), así como el resultado por la cancelación de swaps.

### **gg) Otros ingresos (egresos).**

Corresponde a ingresos y egresos por la operación de los fideicomisos, tales como ingresos por capacitación y transferencia de tecnología, penalizaciones, partidas relacionadas con aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO, resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo y bienes adjudicados, afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, resultado por valorización de partidas denominadas en moneda extranjera no relacionadas con el margen financiero, así como devolución de productos de ejercicios anteriores. En FONDO adicionalmente se reconocen intereses provenientes de préstamos al personal. A partir de julio 2020 incluye honorarios al Fiduciario, los cuales se registraban en el rubro de gastos de administración y promoción.

### **hh) Gastos de administración y promoción.**

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Las erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados en el PEF y sus modificaciones.

En atención al "Decreto de Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2022", publicado el 28 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, en el que se establecen medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, FIRA tiene el cabal compromiso de adoptar los principios de austeridad establecidos por la actual administración, por lo que se realizan esfuerzos para reducir el gasto de operación en partidas que no afecten el desarrollo de las actividades sustantivas.

### **ii) Cuentas de orden.**

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de derivados, créditos vencidos eliminados del activo, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

En FEGA se registran las contingencias por garantías otorgadas, colaterales recibidos, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

### NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

### NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162, fracción IV, de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 1/2020 de FEFA, FEGA y FOPESCA, y 3/2020 de FONDO aprobó la modificación de las políticas contables 1, 5 y 6 y las restantes no sufrieron cambios para quedar como sigue:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del activo

Se modifica en el nombre de la política, así como los párrafos primero y último. para quedar como sigue:

Se elimina del activo la cartera de crédito vencida que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para ser castigada.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados del activo, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurre conforme a lo que establezca el Criterio contable de Cartera de crédito de las Disposiciones vigentes (CUOEF).

La aplicación integral de la modificación autorizada a esta política inició a partir del 01 de octubre de 2020.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### 2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

### 3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de actividad empresarial o comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

Una vez registrado el pago de una garantía estará sujeto al Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general, que se describe en la Política Contable No. 1.

### 4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

### 5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Esta política se elimina, debido a que el mecanismo del apoyo al servicio de garantía dejó de ser una reducción del precio para convertirse en un apoyo que se entrega mediante transferencia directa de recursos al beneficiario.

### 6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Con el fin de precisar la aplicación del Criterio B-6 "Bienes Adjudicados", se adiciona el último párrafo para quedar como sigue:

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

Cuando el saldo de la cartera de crédito comercial sea superior al valor de adjudicación de los bienes, se reconocerá como pago parcial en especie. El castigo del saldo remanente de cartera, una vez aplicados los pagos parciales, se realizará cuando se tenga la autorización del Comité de Recuperación de Crédito o en su caso del Comité Técnico, evidenciando que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito.

### 7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## **NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-**

### **Principales políticas de crédito.-**

Los créditos se otorgan a través de IFB, e IFNB a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines o que se desarrollen en el medio rural.

Los IF son responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las instituciones de banca múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito y garantía de los IFNB, en términos generales, dependen de su fortaleza y desempeño, clasificándose en cuatro grupos conforme a la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

Los tipos de crédito que los IF pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento (financiero y puro), quirografario, factoraje financiero y

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

reporto de certificados de depósito. Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes, sin problemas de capacidad de pago y sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA.

A partir del 03 de agosto de 2020 entró en vigor un esquema de financiamiento por operación crediticia (cofinanciamiento) el cual consiste en que para las operaciones prioritarias FIRA podrá otorgar el servicio de fondeo hasta por el 100% del monto del crédito, de acuerdo a la población atendida y al tamaño del intermediario financiero, y para las operaciones no prioritarias un porcentaje del crédito que cambia dependiendo del grupo y por lo que el intermediario financiero debe buscar fuentes alternas para complementar la operación, con lo que se acota la exposición de FIRA, conforme al cuadro siguiente:

Grupo	Cartera total del IF <sup>1/</sup> (en millones UDIS)	Fondeo de operaciones prioritarias	Cofinanciamiento de operaciones no prioritarias	
			Incial	Final (5 años) <sup>2/</sup>
I	Hasta 50	100%	75%	70%
II	De 50-300		70%	65%
III <sup>3/</sup>	Más de 300		65%	60%

<sup>1/</sup> Cualquier IF, independientemente de su tamaño, cuyo fondeo con FIRA mas Banca de desarrollo no exceda 60% de su cartera total, podrá fondear el 100% de las operaciones elegibles.

<sup>2/</sup> El cofinanciamiento tendrá una disminución gradual de 1% anual.

<sup>3/</sup> Para IF con saldos de cartera igual o mayores a 500 millones de UDIS, se les podrá financiar el 100% de sus operaciones únicamente si la proporción de fondeo con Banca de desarrollo es menor o igual a 60%, en caso de no cumplirse lo anterior, en las operaciones no prioritarias el porcentaje de cofinanciamiento será del 60%.

Las operaciones prioritarias se definen mediante los objetivos de fomento siguientes:

1. Financiamiento al pequeño productor
2. Capitalización del sector y mejoras tecnológicas
3. Desarrollo regional y zonas geográficas prioritarias
4. Equidad de género
5. Desarrollo sostenible
6. Cadenas y actividades productivas prioritarias
7. Ordenamiento de precios agropecuarios
8. Inclusión de nuevos acreditados

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

En créditos otorgados en dólares se utiliza como tasa base de referencia TERM SOFR publicada por CME Group. La revisión de tasa de interés, las fechas de pago de capital y/o de pago de intereses, dependen de la periodicidad en la generación flujo de efectivo por las empresas.

Ajuste de tasa de fondeo por plazo de crédito ante condiciones de volatilidad

Derivada de las condiciones de volatilidad de los mercados de deuda, FIRA determina y aplica un ajuste en tasa a las operaciones realizadas por todos los grupos de riesgo de Intermediarios Financieros. Este ajuste no aplica a las operaciones con tasa fija, en dólares de los Estados Unidos de América y a aquellas con plazos menores o iguales a 1 año (360 días). El ajuste se realizará en periodos de 6 meses.

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4,000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4,000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

No se otorgan créditos para actividades ilícitas o que fomenten vicios y/o la desintegración familiar.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de supervisión de intermediarios financieros y al Procedimiento de supervisión de créditos y garantías pagadas.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### **Principales políticas del servicio de garantía.-**

FEGA y FONDO otorgan el servicio de garantía a las instituciones de banca múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito ya que el servicio de garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro ni una condonación de adeudos. En el esquema de garantía FIRA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

### **Cobertura del servicio de garantía.**

La cobertura es el porcentaje sobre el saldo del crédito, que FIRA otorga a los intermediarios financieros para cubrir eventuales incumplimientos de sus acreditados. Se entenderá por saldo del crédito al que resulte de sumar el importe de capital pendiente de ser pagado más intereses ordinarios devengados no pagados, a la fecha que se trate.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que, en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FIRA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El servicio de garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de cobertura efectiva sobre el saldo del crédito.

### **Precio del servicio de garantía.**

El precio del servicio de garantía se define de conformidad con el esquema de garantía como la siniestralidad histórica que el intermediario financiero haya presentado con FEGA y FONDO y la cobertura efectiva del servicio de garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y se ajustan cada año.

### **Obligaciones del IF.**

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con coberturas mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación. Estos límites de crédito aplican por intermediario financiero.

En los créditos con cobertura mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con servicio de garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola.

En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con servicio de fondeo.

La cobertura del seguro deberá cubrir al menos el saldo de capital del crédito.

### **Cancelación de la cobertura del servicio de garantía.**

FIRA podrá dar por terminado anticipadamente el servicio de garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en cualquiera de las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FIRA información que no sea verídica, incumpla con alguna de las condiciones especiales, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, cuando no se registre en los sistemas de FIRA a los acreditados finales o socios, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

### **Restricciones.**

El servicio de garantía FIRA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Créditos otorgados a personas relacionadas.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FIRA, considerando sus apoderados legales, avales y/u obligados solidarios y personas relacionadas.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el servicio de garantía.
- Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el servicio de garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, garantías líquidas, porcentaje de cobertura, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

### **Supervisión de créditos con garantías pagadas.**

FIRA efectuará supervisiones de campo o gabinete de las garantías pagadas, y de acuerdo a su resultado se emitirá opinión positiva o negativa sobre la procedencia del pago. Si la opinión es negativa tendrá como consecuencia un rescate total o parcial de la garantía pagada.

### **Esquemas de garantía.**

**1.- Tradicional.** Contempla dos niveles de cobertura:

#### **a) Cobertura del 40% y 50%.**

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de operaciones documentadas en cuenta corriente agrupadas en paquete, créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa especial de financiamiento rural, la cobertura máxima será del 50%. En operaciones de Factoraje Financiero la cobertura máxima será de 40%, excepto cuando se trate de factoraje financiero sobre derechos de crédito derivados de contratos de arrendamiento con plazo a un año, donde se podrá otorgar cobertura de hasta 50%.

Para operaciones al amparo del Programa especial de microcrédito productivo, realizadas por los IF a través de empresas parafinancieras, empresas masificadoras de crédito y entidades financieras, se puede otorgar el servicio de garantía FIRA con una cobertura de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

- Coberturas para IFNB.



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio", la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.

- Cobertura a intermediarios financieros en operaciones con almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para almacenes generales de depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los intermediarios financieros cuando los AGD hayan otorgado garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FIRA.

### **b) Cobertura del 65%.**

Es aplicable a los créditos en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un intermediario financiero, incluyendo operaciones documentadas en cuenta corriente agrupadas en paquete, para operaciones que contribuyen a las prioridades de FIRA.

### **c) Otras coberturas.**

En caso de requerirse porcentajes de cobertura diferentes a las establecidas en este documento, FIRA podrá otorgar, previa solicitud de dichos intermediarios financieros, autorizaciones específicas por los comités de crédito, así como su correspondiente precio del servicio.

Los IF cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen de su fortaleza y desempeño, y del monto de los créditos; podrán ejercer su facultad en tanto el monto base por grupo de riesgo no rebase 45 millones de UDIS. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice. En el caso de autorizaciones multianuales emitidas por las instancias facultadas de FIRA, los IF podrán autorizar en sus facultades las revisiones anuales siempre y cuando cumplan con unos requerimientos mínimos establecidos en la normativa.

**2.- Garantía FIRA a segundas pérdidas.** Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA y FONDO cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

**3.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del servicio de garantía FONAGA.** Su propósito es mantener e incrementar el financiamiento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural en su conjunto, así como fortalecer la cadena productiva y comercial agroalimentaria con esquemas de administración de riesgos y la estructuración de un sistema de garantías para cubrir a

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los financiamientos otorgados. Focaliza el apoyo a nuevos sujetos de crédito y productores de ingresos medios y bajos que no cuentan o tienen acceso insuficiente al crédito, así como fomentar el crédito para la inclusión de los productores rurales, impulsar los niveles de productividad, eficiencia, sostenibilidad y su vinculación al mercado, en las áreas, regiones y segmentos de interés en la política pública, así como proyectos considerados como prioritarios.

**4.- Programa para la inclusión financiera de población prioritaria.** Destinado a ampliar el financiamiento de los estratos de Microempresa, Empresa Familiar y Pequeña Empresa. Ofrece un servicio de garantía otorgado con recursos de entidades aportantes diferentes a FIRA, orientados a la atención específica de determinadas regiones, actividades productivas, tipos de crédito y ramas.

**5.- Programa de financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria y rural.** Programa destinado para ampliar el crédito a la mediana empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4,000,000 de UDIS por acreditado.

**6.- Programa de financiamiento a mujeres.** Programa para promover el acceso de las mujeres emprendedoras a servicios financieros formales. Pueden participar IF donde al menos el 20% de sus acreditados operados con FIRA en el año inmediato anterior hayan sido mujeres. Son elegibles segmentos de pequeña y mediana empresa. Cobertura FIRA del 80%, complementaria a FONAGA o PROEM.

**7.- Programa de financiamiento a la modernización de empresas de los sectores agroalimentario y rural.** Créditos hasta los primeros 4 millones de UDIS (MN) garantizados por un Fondo Mutual de portafolio que cubre el 100% de incumplimientos sin rebasar el porcentaje de coberturas del Fondo de Garantía Mutual y garantía FIRA opcional, hasta el 50% para incumplimientos que superen el porcentaje del Fondo de Garantía Mutual. Apoyo hasta 1.5 puntos porcentuales en la tasa de interés, exclusivamente en los créditos para inversiones fijas, por los primeros 5 años de vigencia del crédito.

**8.- Garantía para grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento.** Modalidad del servicio de garantía con coberturas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.

**9.- Garantía para créditos sindicados a través de un banco agente.** Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un banco agente con cobertura de hasta el 50%.

**10.- Programa especial y garantía FIRA de pago oportuno para proyectos de inversión (GPO).** Esquema para incentivar la participación de los Bancos, IFNB y otras entidades financieras en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.

**11.- Garantía FIRA pago en firme.** Servicio de garantía con una cobertura de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA<sup>1</sup> o PROFERTIL/FONAGA o como caso de excepción.

**12.- Programa de fomento a la innovación en el sector agroalimentario.** Proyectos de innovación en su fase de escalamiento comercial que hayan sido dictaminados favorablemente para recibir recursos del Fondo Sectorial SADER – CONACYT, con montos de hasta 30 millones de UDIS (MN) y garantía FIRA de hasta 80% con precio equivalente del 50%.

**13.- Servicios financieros a IFNB mediante intermediarios financieros en operación directa.** Modalidad de garantía para ampliar las fuentes de fondeo, incentivar la participación de los IF en el financiamiento de los IFNB con o sin operación directa con FIRA para fortalecer e incrementar la cobertura de servicios financieros en el medio rural. Son elegibles líneas de crédito en moneda nacional que los IF acreditantes otorguen a IFNB en dos modalidades; Garantía FIRA con respaldo de fondos de garantía de fuentes distintas a FIRA, con cobertura del 40% y hasta el 80% conformándose un Fondo de reserva de garantía a primeras pérdidas, con recursos provenientes de la Secretaría de Economía, SADER u otros aportantes, así como la modalidad de Garantía FIRA tradicional, otorgando cobertura de garantía a los IF acreditantes de hasta el 50%.

**14.- Garantía FIRA irrevocable para emisiones de deuda de IFNB.** Modalidad de garantía que tiene como propósito incentivar la participación del mercado financiero en el financiamiento a las operaciones de los IFNB. Cobertura de hasta el 50% que cubre a los inversionistas el incumplimiento de pago del IFNB de obligaciones derivadas de la emisión de deuda.

**15.- Garantía a financiamientos estructurados de IFNB.** Tiene como propósito incrementar la cobertura de servicios financieros y diversificar las fuentes de fondeo de los IFNB a través de esquemas estructurados de garantía en fideicomiso, para el otorgamiento de créditos en moneda nacional. Se aportan garantías líquidas en dos capas y la Garantía FIRA con cobertura al 30% en una tercera capa.

---

<sup>1</sup> FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### Proceso de crédito (PDC).-

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades de originación y administración que constituyen el PDC.

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios, y contempla las etapas siguientes:

I. Originación del crédito.

II. Administración del crédito.

Se genera documentación para la integración de expedientes de crédito, derivado de la ejecución de actividades en estas etapas.

### Descripción de las etapas del PDC.

#### I. Originación del crédito.

- **Promoción.** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Plan Anual de Negocios, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación.** Se evalúa al IF y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito.

Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.

- **Aprobación.** Se aprueban las solicitudes de fondeo, garantías y apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación.** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

En el desarrollo de esta etapa se aplican los procedimientos siguientes:

- Difusión de productos y programas de FIRA.
- Análisis y mapeo de redes de valor del sector agropecuario.
- Registro y puesta en operación de intermediarios financieros.
- Gestión de promoción de negocios.
- Gestión de apoyos.
- Bursatilización de cartera y de garantía de pago oportuno (GPO).
- Operación de convenios de colaboración.
- Evaluación.
- Habilitar y registrar a prestadores de servicios especializados.
- Certificación operativa y atención de los Almacenes Generales de Depósito.
- Clasificar intermediarios financieros en grupos con fines de facultades de autorización.
- Autorización.
- Contratación.
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito.
- Guarda y custodia de documentos valor.

### II. Administración del crédito.

- **Seguimiento.** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control.** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa.** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial de créditos con problemas.** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los procedimientos siguientes:

- Administración y control de la cartera.
- Seguimiento de la cartera.
- Monitoreo de IF.
- Supervisión de IF.
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa.
- Supervisión de créditos y garantías pagadas.
- Supervisión de apoyos.
- Evaluación del desempeño de los IF que operan con FIRA
- Atención de IF en tratamiento.
- Recuperación administrativa de cartera de crédito IF.
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

- Registro de cumplimiento en la utilización de los productos y servicios de FIRA.
- Recuperación judicial de créditos.

### **Expedientes de crédito.**

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

### **Políticas de recuperación de crédito.-**

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

- Cobranza administrativa. Acciones previas al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida y tiene por objeto identificar con oportunidad posibles impagos, para llevar a cabo, cuando así se considere conveniente, el análisis y autorización de tratamientos crediticios.
- Cobranza extrajudicial. Consiste en las acciones y negociaciones que por esta vía se realicen previo al inicio de la vía judicial, a partir del traspaso de los créditos a cartera vencida y de las Garantías pagadas, hasta su recuperación o determinación de incobrabilidad y castigo.

La recuperación judicial incluye el seguimiento a la recuperación de los adeudos por vía judicial que realizan los intermediarios financieros, mediante los trámites legales que se lleven a cabo para lograr la recuperación o determinación de incobrabilidad y castigo.

### **Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FIRA y los Intermediarios Financieros**

Precisa el seguimiento a la recuperación extrajudicial y judicial de los créditos con pago de garantía, señalando las facultades de los intermediarios y el seguimiento en el proceso de recuperación de créditos con garantía pagada en dos rangos

*Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 100,000 UDIS*

El intermediario financiero estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación hasta su total recuperación y/o castigo. Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles bancarios de los meses de mayo y noviembre de cada año, el intermediario financiero deberá entregar a FIRA un informe de las acciones de recuperación intentadas y sus resultados. Asimismo, podrá solicitar el castigo de la garantía pagada, siempre y cuando ésta cuente con opinión positiva

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

debiendo acompañar para tal efecto la autorización de incobrabilidad del crédito emitido por el intermediario, que de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos se hubiere realizado.

El seguimiento que FIRA realice a las acciones de recuperación judicial será conforme a lo dispuesto en el párrafo del presente numeral titulado "Acciones Judiciales de Recuperación".

### *Recuperación de créditos con garantía pagada mayor a 100,000 UDIS*

Durante los 9 (nueve) meses posteriores al incumplimiento del crédito, el intermediario financiero estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo.

Cuando los créditos se encuentren respaldados con garantías hipotecarias, el intermediario financiero quedará obligado a iniciar las acciones de recuperación por la vía judicial, mismas que deberá iniciar a más tardar a los 90 (noventa) días naturales contados a partir del término del periodo de los 9 (nueve) meses.

Cuando los créditos no estén respaldados con garantías hipotecarias, el intermediario financiero podrá solicitar el castigo de la garantía pagada, siempre y cuando cuente con opinión positiva de FIRA, acompañando para tal efecto el dictamen de incobrabilidad del crédito emitido por el intermediario, que de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos se hubiere realizado, una vez transcurridos el periodo de los 12 meses.

El avance de las acciones judiciales de recuperación, deberá ser informado a FIRA a más tardar al cierre de los meses de abril, agosto y diciembre de cada año, hasta finalizar el proceso de recuperación y/o determinar la incobrabilidad del crédito y solicitar su castigo.

El seguimiento que FIRA realice a las acciones de recuperación judicial será conforme a lo dispuesto en el párrafo del presente numeral titulado "Acciones Judiciales de Recuperación".

### *Acciones Judiciales de Recuperación.*

En los casos en que las acciones de cobro extrajudicial hubieren sido infructuosas, una vez transcurridos los plazos anteriormente referidos, el intermediario financiero deberá iniciar acciones judiciales para procurar el cobro del crédito.

Así mismo; en el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, se precisan las atribuciones de dicho Comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la Institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

### **NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-**

#### **Políticas en el servicio de fondeo.-**

- Regularización de operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del intermediario financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el intermediario financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para, en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que, con la adecuación por realizar, el tratamiento es viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El intermediario financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el intermediario financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

- Reestructuración.

Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
2. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

- Cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
- Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo máximo de las reestructuraciones es de 10 años, el cual estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible, o bien convertirse en moneda nacional o dólares y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por instituciones de fomento y/o banca de desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las variantes siguientes:

1. Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
2. Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada uno de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el intermediario financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el intermediario financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

- Esquema de tasa de interés.

Para reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de fondeo más 100 puntos base.

Para créditos en dólares, la tasa de interés aplicable al IF es la cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito más 60 puntos base.

En ambos casos, si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

- Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en sus facultades; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el intermediario financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.

- Renovación.

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

### **Políticas en el servicio de garantía.-**

- Reestructuras.

Con la independencia de su probabilidad de incumplimiento, son elegibles los tratamientos y/o las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizados por FEGA y FONDO hasta por el porcentaje de cobertura originalmente pactado, sin rebasar la cobertura efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el servicio de garantía con una cobertura de hasta el 50% para reestructuras de créditos que

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

originalmente no estuvieron garantizados por FEGA y FONDO siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

- Garantía líquida.

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con garantía líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

Las garantías líquidas se aplicarán en primer lugar para cubrir los incumplimientos de pago del saldo del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad, previo a la solicitud del pago de garantía.

- Esquema general de facultades.

Las reestructuras de crédito que incluyan financiamientos autorizados por FIRA, serán autorizadas por FIRA conforme al esquema general de facultades, debiéndose informar a las instancias de FIRA que autorizaron los créditos de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

1. En créditos con cobertura de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.
2. En créditos con cobertura mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

1. Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen o, en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.
2. Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la Institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.

2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la Institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la tesorería por la enajenación de sus títulos.

3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores, así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.

4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la administración de riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes, así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de 10 días. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Simulación Histórica; sin embargo, también se cuantifica bajo el método de VaR Incremental. Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio contable disponible para riesgo de crédito, es decir el patrimonio contable remanente una vez descontados los

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez, así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basada en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales, así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las utilidades en riesgo y la variación del patrimonio contable por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en balance general y estado de resultados.

### **Cartera de crédito.-**

#### **Políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.**

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en tesorería y operaciones de cobertura, en su caso. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

#### **Descripción de la metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.**

La UAAIR estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida descontada en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las estimaciones de cada fideicomiso con base en la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de los fideicomisos con los IF que fondean.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

De acuerdo a la CUOEF, el IF beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las reservas preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionárselos a cada fideicomiso para la estimación de las reservas correspondientes.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a exmpleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

### **Derivados y operaciones de cobertura.-**

#### **Políticas de administración de riesgos.**

FEFA realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasa de interés (Interest Rate Swaps –IRS-) y swaps de divisas (Cross Currency Swaps –CCS-).

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir riesgos de mercado de activos o pasivos, así como para propósitos de ALM (*assets liabilities management*) o para fondear de manera sintética la cartera de crédito en dólares americanos. El monto notional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos o deuda a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la posición primaria cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

#### **Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.**

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta Dirección del Fideicomiso, al Comité de Administración de Riesgos y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

de límite se informa a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías commodities) que en su caso se llegan a realizar por cuenta y orden de terceros (actualmente no se cuenta con este tipo de derivados) no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

### NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

**Mejoras a las Normas de Información Financiera vigentes a partir del 1 de enero de 2022.**

#### **Mejoras a las NIF que generan cambios contables**

- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".
- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- NIF B-10 "Efectos de la inflación".
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

#### **Mejoras a las NIF que no generan cambios contables**

- NIF B-3 "Estado de resultado integral".
- NIF B-6 "Estado de situación financiera".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### Nuevos pronunciamientos contables para años subsecuentes.

El CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras en las NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2023 y subsecuentes:

#### Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".

#### Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF B-10 "Efectos de la inflación".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por Cobrar".
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".
- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".

### Norma vigente a partir de enero 2018.

Relacionado con las Normas de Información Financiera de aplicación general emitidas por el CINIF con vigencia a partir del 1 de enero de 2018, la CNBV publicó en el DOF de fecha 4 de noviembre de 2019 resolución modificatoria de la resolución que modifica las Disposiciones publicada el 4 de enero de 2018, misma que establece lo siguiente: "Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 37 y 38 que se modifican mediante el presente instrumento entrarán en vigor el 1 de enero de 2021."

Posteriormente, CNBV publicó en el DOF varias resoluciones modificatorias a las Disposiciones, la última con fecha 2 de diciembre de 2022, mediante las cuales prorrogó la entrada en vigor de las normas mencionadas en el párrafo anterior al 1 de enero de 2024.

Finalmente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con base en las NIF, se dio a la tarea de adaptar la regulación aplicable a las entidades sujetas a su supervisión al nuevo marco internacional para contar con información financiera transparente y comparable con otros países, por lo cual modificó el marco regulatorio aplicable a los organismos de fomento y entidades de fomento, a fin de incorporar las actualizaciones en materia de criterios contables, calificación de cartera, aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, reportes regulatorios, así como normas en materia de revelación de información financiera. Dichos cambios a la norma fueron publicados

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

mediante Resolución que modifica las Disposiciones el 16 de enero de 2023 en el DOF y tendrán vigencia a partir del 1° de enero de 2024.

El proceso de análisis de los cambios se encuentra en su etapa final y se han iniciado las modificaciones a los procesos y sistemas, para que entren en operación en la fecha establecida por la CNBV. Hasta el momento, no se prevén impactos que por su magnitud comprometan la solvencia de los fideicomisos.

### NOTA 11) - NEGOCIO EN MARCHA.-

De conformidad con el párrafo 44 de la NIF A-7 "Presentación y revelación", se manifiesta que existe certidumbre sobre la capacidad de los Fideicomisos FIRA para continuar como negocio en marcha debido a que mantienen su estrategia de entidades de fomento; la suficiencia de su patrimonio contable; han cumplido con sus obligaciones de pago; no han realizado ventas de activos relacionados con su actividad sustantiva; mantienen flujos de operación positivos; no registran pérdidas de operación; su historial de rentabilidad les permite obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar su viabilidad como negocio en marcha.

No han sido afectados en su operación sustantiva por reformas a leyes, decretos y disposiciones gubernamentales; en relación con el decreto que ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos publicado en el DOF el 2 de abril de 2020, la SHCP comunicó que los Fideicomisos FEFA, FEGA y FOPESCA quedan excluidos de dicho decreto, conforme al artículo cinco del mismo. Asimismo, el decreto establece en el citado artículo cinco que quedan excluidos los fideicomisos constituidos por mandato de Ley, por lo cual no le aplica a FONDO. Por lo anterior, FIRA con sus cuatro fideicomisos sigue operando con su patrimonio de manera normal.

#### Programa Institucional 2020-2024

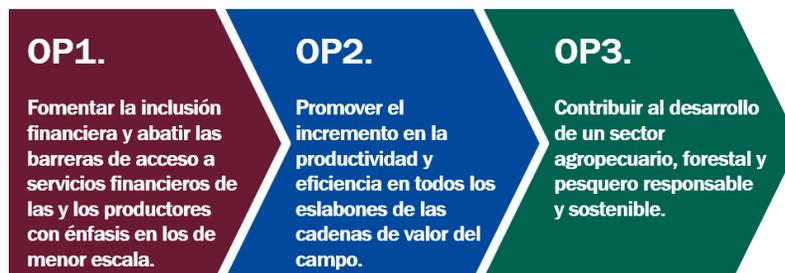
El 13 de noviembre de 2020, FIRA publicó en el DOF su Programa Institucional 2020-2024 (el Programa) el cual se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE) y que atiende los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la ONU, en los que FIRA tiene influencia.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El Programa cuenta con 3 objetivos prioritarios operativos:



Para mayor información, consultar el Programa Institucional en la página Institucional de FIRA en la sección "Acerca de nosotros > Programa Institucional 2020-24".

### Política de sostenibilidad

Para FIRA la sostenibilidad es un tema vital, por lo que se instrumentó una política con el objetivo de contar con las mejores prácticas en esa materia. Al respecto, destacan las acciones siguientes:

- La Institución se adhirió al protocolo de sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM).
- El Órgano de Gobierno aprobó los principios de sostenibilidad en diciembre 2019.
- Se creó un grupo de trabajo interdisciplinario encargado de definir y coordinar las acciones en dicha materia.
- En el Programa Institucional 2020-2024 se establecieron estrategias y acciones puntuales en materia de sostenibilidad.
- Se implementó el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) como parte del proceso de crédito.
- Se han establecido convenios con distintos Organismos Financieros Internacionales (OFI) para la implementación de programas que contribuyen al cuidado del medio ambiente (Fondo de Garantía de Eficiencia Energética, Pro Sostenible, PROINFOR, entre otros)
- Se cuenta con un programa de emisión de bonos verdes.
- Se colocó el primer bono social con enfoque de género en el país en octubre de 2020.
- El 5 de octubre de 2020 se puso a disposición de todos los grupos de interés el portal ESG (por sus siglas en inglés) el cual tiene por objetivo revelar todas las acciones llevadas a cabo en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. La revelación de esta información creará sinergias con OFI y con un mayor número de inversionistas, lo cual permitirá acceder a más financiamiento ligado a temas sostenibles, así como de asistencia técnica debido a la adopción de estas prácticas.
- Al interior de la institución, se observan las mejores prácticas y las disposiciones aplicables a sus diversos inmuebles contenidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, así como en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Dentro de estas acciones destacan las siguientes: consumo responsable de papel, gestión de residuos (composta, agua, especiales y peligrosos), así como el consumo eficiente de electricidad.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

Para mayor información consultar el portal ESG de FIRA en [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx) >ESG.

El 20 de mayo y 2 de junio de 2021, se publicaron en el DOF modificaciones al estatuto Orgánico de FIRA que tiene como objetivo establecer la estructura orgánica, los objetivos, funciones, niveles de responsabilidad y relaciones de dependencia y coordinación de las distintas unidades administrativas de FIRA.

### NOTA 12) - MODIFICACIÓN DE VARIABLES ECONÓMICAS-FINANCIERAS.-

#### Tipo de cambio

Mediante Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento publicada en el DOF el 15 de diciembre 2021, a partir de esa fecha en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX, los fideicomisos FIRA utilizan el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), o la que la sustituya.

A partir del 15 de diciembre 2021 los sistemas institucionales se encuentran operando, sin contratiempo alguno, con el nuevo tipo de cambio.

#### Tasa de referencia en dólares estadounidenses

Ante la necesidad de contar con tasas de interés más eficientes y confiables, basadas en hechos de mercado, que cumplan con los principios de legitimidad en el proceso de determinación de las mismas y que fueron establecidos por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) y por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), la Financial Conduct Authority de Reino Unido (FCA) anunció que se dejarán de publicar gradualmente las tasas LIBOR (London Inter Bank Offered Rate) a partir de enero de 2022, y en forma definitiva el 30 de junio de 2023.

Asimismo, la Reserva Federal de Estados Unidos anunció que la LIBOR se eliminará gradualmente y se reemplazará en junio de 2023. En consecuencia, se ordenó a los bancos que dejaran de suscribir contratos con dicha referencia a partir de 2022 y que todos los contratos que usan tal tasa deberían concluir antes del 30 de junio de 2023.

Por su parte, El Banco de México emitió un comunicado en octubre de 2021 para hacer un llamado a los participantes del mercado local para que dejen de utilizar las tasas LIBOR como referencia en nuevos contratos después del 31 de diciembre de 2021 y en su lugar, utilicen para los créditos en moneda extranjera la tasa de referencia a plazo de un día denominada SOFR (Secured Overnight Funding Rate), así como tasas a plazos mayores a un día que se deriven de la tasa previamente mencionada, conocidas como Term SOFR.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### Implicaciones en la operación

a) Cartera de crédito y garantías.

Los miembros del Comité de Crédito y Programas Especiales (CCyPE) autorizaron en la sesión ordinaria 12/2021 sustituir la tasa de referencia LIBOR por la SOFR. Asimismo, en la sesión ordinaria 01/2022, se autorizó, además de la SOFR a 1 día, utilizar las tasas a plazos mayores, conocidas como Term SOFR.

La adopción de las nuevas referencias se efectuará de forma gradual conforme lo siguiente:

- La tasa de referencia LIBOR permanecerá vigente en los créditos contratados en dólares hasta el 31 de diciembre del 2021 con vencimientos hasta el 30 de junio de 2023.
- La tasa de referencia SOFR será aplicable a los créditos en dólares contratados a partir del 01 de enero de 2022, así como para todos los créditos en dicha moneda con vencimientos a partir de julio de 2023.

A partir de enero de 2022 los sistemas institucionales se encuentran operando los nuevos créditos y garantías en dólares utilizando las nuevas referencias Term SOFR, sin contratiempo alguno.

b) Pasivos en moneda extranjera.

Se cuenta con cuatro préstamos contratados en moneda extranjera por FEFA; a continuación, se muestra el detalle y los efectos de los cambios de la tasa de referencia:

Préstamos en ME vigentes al cierre de 2022 con Instituciones de Banca de Desarrollo y/o Organismos Financieros Internacionales (OFI)							
Organismo Prestamista	Fecha de Vencimiento	Monto Millones	Saldo Millones	Divisa	Tasa de Referencia	Condiciones	Comentarios
KFW	15/05/2029	34	0	USD	LIBOR 6M	El contrato NAFIN-KfW si contempla sustitución de tasa.	El préstamo se instrumentó a través de NAFIN. A diciembre 2022, FEFA no ha dispuesto aún de esta línea de crédito. Actualmente se revisa con KfW y NAFIN lo procedente para el cambio de la tasa de referencia a SOFR.
AFD	31/10/2023	36.1	5.16	EUR	EURIBOR 6M	El contrato especifica que se usará una tasa de referencia sustitutiva.	Dado que este crédito vence en 2023 no se requiere una adecuación en la tasa de referencia.
AFD	25/06/2031	100	100	USD	LIBOR 6M	El contrato especifica que se usará una tasa de referencia sustitutiva.	

No se prevé impacto financiero u operativo derivado del cambio en las tasas de referencia.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

c) Derivados.

FEFA contrata Cross Currency Swaps (CCS) para fondear de manera sintética la cartera de crédito en dólares; en dicho CCS se recibe intereses con base en la TIE y se pagan a tasa fija, o bien, con base en la LIBOR.

A partir de 2022 los CCS que se contrataron con tasa variable a recibir en dólares se operan con base en la Term SOFR.

La mayoría de los CCS que se tiene al cierre de 2022 vencerán antes de que se deje de publicar la Libor. Los que tengan vencimiento posterior a esa fecha, se estará a lo establecido en los contratos correspondientes, respecto del cambio de tasa de referencia, o en su caso, a las modificaciones que se realicen al efecto.

No se prevén afectaciones financieras u operativas por lo antes descrito.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FONDO.

En junio 2022 la agencia calificadora Fitch Ratings asignó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en 'AAA (mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'.

Conforme a lo manifestado por Fitch Ratings las calificaciones de FONDO se basan en el apoyo implícito con el que cuenta el Fideicomiso por parte del Gobierno Federal, ya que es considerado como un vehículo esencial para impulsar el desarrollo sostenible e incluyente, autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, el empleo, así como facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas.

En octubre 2022 la calificadora PCR Verum asignó las calificaciones de 'AAA/M' con perspectiva estable y '1+/M' para largo y corto plazo, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable' y se encuentra en el nivel crediticio más alto otorgado por PCR Verum.

Las calificaciones se fundamentan en la capacidad de soporte por parte del Gobierno Federal al ser FONDO un medio ejecutor de política económica y financiera, siendo parte de los planes de desarrollo al participar como canalizador de programas de crédito y asistencia técnica enfocados al sector primario y proyectos relacionados, a través de intermediarios financieros.

A consideración de PCR Verum, FONDO cuenta con prácticas de Ambiental, Social y Gobernanza ASG en un nivel arriba del promedio. FIRA mantiene iniciativas que apoyan a la implementación de proyectos productivos para mejorar la vulnerabilidad ante el cambio climático.

### NOTA 13) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 832,458	\$ 274,395
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Bancos		
Depósitos en bancos del extranjero	<u>57,594</u>	<u>47,762</u>
Total	<u>\$ 890,052</u>	<u>\$ 322,157</u>

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de diciembre 2022 y 2021, la cuenta bancaria en moneda extranjera asciende a 2,952 y 2,329 miles de dólares, respectivamente (ver Posición en moneda extranjera y UDIS).

### NOTA 14) - INVERSIONES EN VALORES.-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, FONDO no cuenta con posición en inversiones en valores.

### NOTA 15) - DERIVADOS.-

FONDO no realiza operaciones con derivados.

### NOTA 16) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción. Los créditos al sector agropecuario representan la operación sustantiva de FONDO.

Los créditos de consumo y vivienda corresponden a adeudos de exempleados derivados de créditos que se otorgaron al personal cuando era activo y que se traspasan de otras cuentas por cobrar a la cartera de crédito cuando el personal se separa de la Institución.

Los créditos de consumo derivan de préstamos para adquisición de bienes de consumo duradero y estudios de posgrado; adicionalmente este rubro incluye adeudos por la contratación de seguros, derivado principalmente de créditos a la vivienda. Los créditos de vivienda fueron destinados para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de vivienda.

Los saldos por tipo de crédito y moneda se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ 13,077,478	\$ 12,782,398
Créditos a la vivienda	13,978	14,840
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	<u>109,411</u>	<u>113,413</u>
Total	<u>\$ 13,200,867</u>	<u>\$ 12,910,651</u>



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de 2022 y 2021, la cartera de crédito vigente incluye 5,608 y 5,530 miles de dólares, respectivamente (ver posición en moneda extranjera y UDIS).

La distribución de la cartera de crédito comercial vigente por ramas productivas es la siguiente:

	2022		2021	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 8,644,747	65.55	\$ 7,713,272	59.82
Ganadería	3,366,067	25.53	3,898,839	30.23
Forestal	164,374	1.25	285,591	2.21
Otros sectores productivos	1,011,701	7.67	998,109	7.74
Total	\$ 13,186,889	100.00	\$ 12,895,811	100.00

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial vigente son las siguientes:

Dirección Regional	2022		2021	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 2,636,381	19.99	\$ 2,396,277	18.58
Norte	3,890,790	29.50	3,975,643	30.82
Occidente	4,205,651	31.90	3,348,488	25.97
Sur	1,621,817	12.30	2,055,372	15.94
Sureste	832,250	6.31	1,120,031	8.69
Total	\$ 13,186,889	100.00	\$ 12,895,811	100.00

Los estados que agrupan cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo por operaciones de reestructura de cartera de crédito vigente se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ <u>141,051</u>	\$ <u>154,471</u>

El desglose de cartera de crédito comercial vigente identificada como emproblemada o no emproblemada es el siguiente:

	<u>2022</u>		
	<u>Emproblemada</u>	<u>No Emproblemada</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales			
Entidades financieras	\$ <u>44,739</u>	\$ <u>13,142,150</u>	\$ <u>13,186,889</u>
	<u>2021</u>		
	<u>Emproblemada</u>	<u>No Emproblemada</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales			
Entidades financieras	\$ <u>-</u>	\$ <u>12,895,811</u>	\$ <u>12,895,811</u>

El número de créditos otorgados que superan 30 millones de UDIS y su plazo sea mayor a un año es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
No. de créditos	1	0
Total	\$ <u>318,659</u>	\$ <u>0</u>

El saldo de los tres mayores deudores de FONDO es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intermediarios financieros bancarios	\$ <u>6,745,838</u>	\$ <u>5,586,880</u>
Porcentaje respecto del total de cartera	51%	43%

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de cartera de crédito vigente sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	2022			2021		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras	\$ 386,339	\$ 12,206,707	\$ 12,593,046	\$ 850,892	\$ 11,214,788	\$ 12,065,680
Entidades financieras no bancarias	83,301	510,542	593,843	120,704	709,427	830,131
Créditos a la vivienda	-	13,978	13,978	-	14,840	14,840
Total	\$ 469,640	\$ 12,731,227	\$ 13,200,867	\$ 971,596	\$ 11,939,055	\$ 12,910,651

La cartera de crédito vigente se apoya, principalmente, con los programas reducción de costos financieros (apoyo en tasa de interés) y precio de servicio de garantía.

El costo de apoyos otorgados con cargo a recursos fiscales y de otras Dependencias u Organismos se reconoce en FEFA y FEGA. A partir de 2023 FONDO otorgará apoyos con recursos de otras Dependencias estatales.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

### NOTA 17) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA. -

Los saldos por tipo de crédito y moneda se muestran a continuación:

	2022	2021
Créditos de consumo	\$ 54	\$ 46
Créditos a la vivienda	2,629	3,340
Total	\$ 2,683	\$ 3,386

FONDO no cuenta con cartera de crédito vencida con entidades financieras.

La cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional y se clasifica como emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de consumo vencida está integrada por 3 empleados con incumplimiento en el pago de seguros y otros adeudos, los cuales se encuentran demandados por el Fideicomiso.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de cartera de crédito vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

	2022				Total
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	Más de 2 años	
Créditos de consumo	\$ 10	\$ -	\$ 5	\$ 39	\$ 54
Créditos a la vivienda	-	-	83	2,546	2,629
Total	\$ 10	\$ -	\$ 88	\$ 2,585	\$ 2,683

	2021				Total
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	Más de 2 años	
Créditos de consumo	\$ -	\$ 6	\$ 5	\$ 35	\$ 46
Créditos a la vivienda	-	83	2,435	822	3,340
Total	\$ -	\$ 89	\$ 2,440	\$ 857	\$ 3,386

Los movimientos de cartera de crédito vencida se presentan a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 3,386	\$ 3,388
Recuperación	(715)	(105)
Traspaso de cartera vigente	12	697
Traspaso a cartera vigente	-	(594)
Saldo final	\$ 2,683	\$ 3,386

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 18) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración del rubro por tipo de crédito, grado de riesgo, probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida se muestra a continuación:

	2022							
	Importe cartera crediticia	Proporción	Estimaciones preventivas necesarias				Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
			Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total		
Riesgo A <sup>1</sup>	\$ 12,069,834	90.6%	\$ 48,813	\$ -	\$ 13	\$ 48,826	0.90%	44.71%
Riesgo A <sup>2</sup>	766,100	5.8%	9,054	-	34	9,088	2.63%	45.08%
Riesgo B <sup>1</sup>	282,319	2.1%	5,280	-	17	5,297	4.16%	45.06%
Riesgo B <sup>2</sup>	2,541	0.0%	-	-	31	31	1.58%	78.56%
Riesgo B <sup>3</sup>	148,476	1.1%	4,476	-	-	4,476	6.70%	45.00%
Riesgo C <sup>1</sup>	845	0.0%	-	-	36	36	5.34%	79.48%
Riesgo D	44,739	0.3%	20,132	-	-	20,132	100.00%	45.00%
Riesgo E	2,326	0.0%	-	54	1,788	1,842	100.00%	79.14%
Total	\$ 13,317,180	100.00%	\$ 87,755	\$ 54	\$ 1,919	\$ 89,728	1.51%	44.76%

	2021							
	Importe cartera crediticia	Proporción	Estimaciones preventivas necesarias				Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
			Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total		
Riesgo A <sup>1</sup>	\$ 8,263,865	64.0%	\$ 42,243	\$ -	\$ 19	\$ 42,262	1.10%	45.00%
Riesgo A <sup>2</sup>	1,907,306	14.8%	22,716	-	15	22,731	2.70%	45.00%
Riesgo B <sup>1</sup>	2,124,523	16.5%	35,515	-	65	35,580	3.70%	45.00%
Riesgo B <sup>2</sup>	233,383	1.8%	5,688	-	-	5,688	5.40%	45.00%
Riesgo B <sup>3</sup>	182,311	1.4%	6,068	-	-	6,068	7.40%	45.00%
Riesgo C <sup>1</sup>	199,619	1.5%	13,857	-	13	13,870	15.40%	45.00%
Riesgo D	-	0.0%	-	-	-	-	0.00%	0.00%
Riesgo E	3,030	0.0%	-	46	2,344	2,390	100.00%	79.14%
Total	\$ 12,914,037	100.00%	\$ 126,087	\$ 46	\$ 2,456	\$ 128,589	2.21%	45.01%

A partir de noviembre 2022 FONDO otorga garantías. Dichas garantías se encuentran consideradas en el importe de la cartera crediticia y en el cálculo de la estimación.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2022				2021		
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Estimación de contingente	Total	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total
Saldo inicial	\$ 126,196	\$ 2,393	\$ -	\$ 128,589	\$ 146,017	\$ 2,410	\$ 148,427
Incremento	11,968	18	74	12,060	6	-	6
Cancelación excedente	(50,312)	(566)	-	(50,878)	(19,844)	(17)	(19,861)
Efecto cambiario	(43)	-	-	(43)	17	-	17
Saldo final	\$ 87,809	\$ 1,845	\$ 74	\$ 89,728	\$ 126,196	\$ 2,393	\$ 128,589

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 19) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores diversos		
Préstamos y otros adeudos del personal	\$ 3,212,330	\$ 3,017,191
Otros deudores	<u>1,192,867</u>	<u>588,418</u>
Subtotal	4,405,197	3,605,609
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(185)</u>	<u>(185)</u>
Total	<u>\$ 4,405,012</u>	<u>\$ 3,605,424</u>

Otros deudores se integra principalmente por gastos de operación pendientes de rembolsar a FONDO por los otros fideicomisos.

### NOTA 20) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FONDO proviene de la recuperación de cartera vencida de créditos a la vivienda correspondientes a exempleados.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Construcciones	\$ 1,985	\$ 1,985
Estimación por pérdida de valos	<u>(1,985)</u>	<u>(1,985)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en los estados de Chiapas, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila y Yucatán. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

En 2022 la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados fue del 100%, por lo cual no se afectaron los resultados y en 2021 la afectación a resultados fue por \$1,090.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 21) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo	\$ 145,501	\$ 148,634
Equipo de transporte	5,266	5,266
Equipo de computo	9,684	7,002
Depreciación acumulada	<u>(132,264)</u>	<u>(132,130)</u>
Mobiliario y equipo, neto	28,187	28,772
Otras propiedades, mobiliario y equipo	45,184	46,033
Depreciación acumulada	<u>(27,893)</u>	<u>(26,534)</u>
Otras propiedades, mobiliario y equipo, neto	17,291	19,499
Inmuebles	628,987	628,987
Depreciación acumulada	(553,912)	(544,622)
Terrenos	83,201	83,201
Construcciones en proceso	<u>3,407</u>	<u>-</u>
Inmuebles neto	161,683	167,566
Total	<u>\$ 207,161</u>	<u>\$ 215,837</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2022 y 2021 asciende a \$16,680 y \$ 17,724, respectivamente.

### NOTA 22) - INVERSIONES PERMANENTES.-

FONDO cuenta con una acción de Agroasemex, S.A., con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

### NOTA 23) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.-

FONDO no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 24) - OTROS ACTIVOS.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargos diferidos		
Otros cargos diferidos	\$ 119,198	\$ 141,923
Gastos por emisión de títulos	-	1,186
Total	<u>\$ 119,198</u>	<u>\$ 143,109</u>

El renglón otros cargos diferidos corresponde a aportaciones realizadas en 2014 y 2016 al Fideicomiso de pensiones con la finalidad de cubrir obligaciones laborales (ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro).

Dichas aportaciones se amortizan conforme a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial de 2014 y 2016. El saldo pendiente de amortizar se integra como sigue:

Inicio de amortización	Monto por amortizar	Periodo de amortización	Monto amortizado a diciembre 2022	Saldo por amortizar
2015	\$ 271,285	13 años	\$ 166,944	\$ 104,341
2017	26,000	14 años	11,143	14,857
				<u>\$ 119,198</u>

### NOTA 25) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FONDO no realiza operaciones de captación tradicional. Se encuentra en proceso de autorización ante la CNBV un programa de emisión de deuda.

### NOTA 26) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FONDO no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 27) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2022	2021
Proveedores y otros acreedores diversos	\$ 3,300,305	\$ 3,050,902
Impuestos y derechos por pagar	22,300	23,312
Provisiones para obligaciones diversas y otros	1,347,156	653,628
Total	<u>\$ 4,669,761</u>	<u>\$ 3,727,842</u>

El renglón proveedores y otros acreedores diversos se integra principalmente de préstamos a favor del personal de la Institución.

Provisiones para obligaciones diversas y otros corresponde principalmente al reconocimiento de obligaciones laborales al retiro, resultado del estudio actuarial 2022 (ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro).

### NOTA 28) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

I. Beneficios establecidos:

a) Régimen de jubilación anterior (beneficio definido).-

Mediante este régimen el personal tiene derecho a una pensión vitalicia por jubilación cuyo monto será el necesario para dar al trabajador en el momento de su retiro un ingreso neto mensual igual al importe del promedio de su salario mensual neto durante el año anterior a su jubilación. Este régimen no está disponible para los empleados en activo y sólo aplica para pensionados y jubilados que, de acuerdo con las normas aplicables, adquirieron sus derechos en este plan.

b) Nuevo régimen de jubilación (contribución definida).-

El nuevo régimen de pensiones es aplicable para los empleados que optaron por este plan y aquellos que fueron contratados después de julio 1996. Funciona como un sistema de ahorro para el retiro, conforme al cual el Fideicomiso abre una cuenta a cada trabajador con el propósito de efectuar en ella aportaciones mensuales para la constitución de un fondo con el cual se cubrirá el importe de su pensión una vez que reúna los requisitos establecidos.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

### c) Prima de antigüedad.-

El personal tiene derecho al pago de prima de antigüedad ya sea por jubilación, separación voluntaria, despido o cuando se les otorgue pensión vitalicia de retiro, por incapacidad permanente total o por invalidez. En los primeros dos supuestos se paga siempre y cuando se cuente con una antigüedad de 15 años. La prima de antigüedad se calcula con base en las CGT.

### d) Otros beneficios al retiro.-

El personal tiene derecho al pago de servicios de salud y otras prestaciones de carácter cultural, social y económico.

## II. Fideicomiso de pensiones:

En septiembre 2012 FONDO, en carácter de Fideicomitente, celebró contrato de Fideicomiso de administración con Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Fiduciario). Dicho Fideicomiso tiene como objeto la inversión, administración de los recursos y pago a los Fideicomisarios de las cantidades que les correspondan por pensiones, prestaciones y otros beneficios posteriores al retiro.

De conformidad con el Criterio C-1 "Transferencia de activos financieros" (actualmente denominado Reconocimiento y baja de activos financieros), FONDO transfirió al patrimonio del Fideicomiso los activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro y canceló el pasivo laboral registrado en FONDO hasta ese año.

Con base en el Programa Financiero autorizado para 2022, en septiembre y diciembre de ese año se efectuó una aportación al Fideicomiso de pensiones por \$700,000, con una participación de \$91,000, \$441,000, \$154,000 y \$14,000 para FONDO, FEFA, FEGA y FOPECA, respectivamente.

Los recursos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden (ver nota correspondiente).

## III. Situación financiera:

En el estudio para la valuación del pasivo laboral correspondiente al ejercicio 2022, elaborado por Farell Grupo de Consultoría SC., se determinó un déficit en las obligaciones por contribución definida de \$1,279,103, cifra que de acuerdo con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" se reconoció como pasivo por obligaciones laborales al retiro contra resultados en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los resultados del estudio actuarial se muestran a continuación:

	2022	2021
Beneficios definidos	\$ 18,318,206	\$ 17,930,207
Activos del plan	19,525,909	19,598,800
Saldo del fondo para contribución definida	1,207,703	1,668,593
Contribución definida	2,486,806	2,254,177
Déficit/Superávit actuarial	\$ (1,279,103)	\$ (585,584)

Las obligaciones laborales se determinan considerando obligaciones totales del plan de beneficios definidos y servicios pasados del plan de contribución definida.

#### IV. Hipótesis actuariales:

En el estudio actuarial de 2022 y 2021 se consideraron las hipótesis siguientes:

Hipótesis financieras	Tasa real	
	2022	2021
Inflación de largo plazo	3.70%	3.60%
Inflación en servicios de salud	3.50%	3.50%
Tasa de descuento	4.00%	4.00%
Tasa de incremento salarial	0.00%	0.00%
Carrera salarial	1.00%	1.00%
Tasa de rendimiento sobre activos	4.00%	4.00%

Se utilizaron bases biométricas y demográficas construidas considerando una población similar a la de FONDO.

Con la finalidad de adoptar medidas que contribuyan al financiamiento oportuno de las obligaciones laborales, adicionalmente, FONDO realiza la valuación considerando el valor presente de obligaciones totales. Los resultados se muestran a continuación:

	2022	2021
Beneficios definidos	\$ 18,318,206	\$ 17,930,207
Contribución definida <sup>1/</sup>	6,117,824	5,720,631
Total pasivo	24,436,030	23,650,838
Activos del plan	19,525,909	19,598,800
Déficit actuarial	\$ (4,910,121)	\$ (4,052,038)

<sup>1/</sup> En 2022 y 2021 incluye \$3,631,018 y \$3,466,454 de obligaciones que se devengarán en periodos futuros, respectivamente.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al cierre de 2022 y 2021 el nivel de financiamiento de obligaciones totales es de 80% y 83%, respectivamente.

La Institución permanentemente analiza e incorpora estrategias de mediano y largo plazo con la finalidad de evitar y/o mitigar la brecha entre los activos del plan y el pasivo laboral.

### NOTA 29) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Patrimonio contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	11,707,109	11,299,380
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	(528,422)	(528,422)
Resultado neto	<u>721,351</u>	<u>407,729</u>
Subtotal	<u>11,900,038</u>	<u>11,178,687</u>
Total	<u>\$ 14,065,484</u>	<u>\$ 13,344,133</u>

### NOTA 30) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	<u>Miles de dólares</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	2,952	2,329
Cartera de crédito	5,608	5,530
Otras cuentas por cobrar	9	1
Posición activa	<u>8,569</u>	<u>7,860</u>
<u>Pasivos</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios.- cartera de crédito	(34)	(51)
Estimación preventiva para riesgos crediticios.- operaciones contingentes	(2)	-
Posición pasiva	<u>(36)</u>	<u>(51)</u>
Posición activa neta	<u>8,533</u>	<u>7,809</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 FONDO no registra posición en UDIS.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 31) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo.-

Al 31 de diciembre de 2022 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$ 637.2	1 año	99%
Mercado	6.2	10 días	95%
Liquidez	13.6	1 año	95%
Operativo <sup>1/</sup>	21.32 <sup>2/</sup>	1 año	99%
Legal	53.49 <sup>3/</sup>	1 año	99%

<sup>1/</sup> Incluye riesgo tecnológico.

<sup>2/</sup> La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

<sup>3/</sup> La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

Durante el periodo octubre - diciembre 2022, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	Millones pesos	
	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$ 627.3	\$ 62
Máximo	664.1	75.1
Promedio	647.2	71.3

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 4.6% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2022.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo.

El nivel de riesgo promedio observado durante el periodo (octubre - diciembre 2022 para riesgo de crédito, mercado y liquidez, y julio - septiembre 2022 para riesgo operativo y legal) es el siguiente:



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$ 647.2
Mercado	6
Liquidez	13.6
Operativo <sup>1/</sup>	21.32 <sup>2/</sup>
Legal	35.49 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> Incluye riesgo tecnológico.

<sup>2/</sup> La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

<sup>3/</sup> La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 0.04% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2022.

### Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.

Con información al 31 de diciembre de 2022 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$21.32 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$53.49 millones por riesgo legal.

### Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.

Se estima que un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$8.5 millones.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas. -

Al 31 de diciembre de 2022 la estimación de activos sujetos a riesgo es la siguiente:

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$ 9,439
Mercado	1,163
Operativo	1,508
Total	\$ <u>12,110</u>



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La relación entre el patrimonio contable (\$14,065 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 116%, por lo que se considera que el patrimonio contable es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al 31 de diciembre de 2022 la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado.

Concepto	Millones de pesos	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 13,838	\$ 73
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	166	0.05
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	166	20
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total	\$ 14,170	\$ 93

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

Concepto	Millones de pesos	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,464.82	197.19
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	705.43	56.43
Grupo III (ponderados al 100%)	9.76	0.78
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	224.30	17.94
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	1.05	0.08
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	3,226.18	258.09
Grupo VII (ponderados al 23%)	11.52	0.92
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	-	-
Grupo X (ponderados al 100%)	1,306.24	104.50
Grupo XI (ponderados al 1250%)	1,489.97	119.20
Total	\$ 9,439.27	\$ 755.13

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 32) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se incluyen en el rubro gastos de administración y promoción en los estados de resultados.

FONDO recibió los recursos siguientes:

	2022	2021
FEFA	\$ 963,600	\$ 843,552
FEGA	336,495	383,850
FOPESCA	30,591	28,081
Total	\$ <u>1,330,686</u>	\$ <u>1,255,483</u>

### NOTA 33) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2022	2021
Activos y pasivos contingentes	\$ 161,805	\$ 36,047
Compromisos crediticios	270,872	76,965
Bienes en administración	36,115	29
Intereses deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	219	171
Control de presupuestos	13,344,133	12,936,000
Otras cuentas de registro	19,632,963	19,756,271

Activos y pasivos contingentes.-

Con el propósito de diversificar el apoyo de FIRA al sector agroalimentario, FONDO inició a otorgar el servicio de garantía a IF con los que opera, por lo cual, a partir de noviembre 2022 este rubro integra la contingencia efectiva de garantías otorgadas con recursos de FONDO, así como juicios laborales y mercantiles pendientes de sentencia definitiva. En su caso, la contingencia considera el monto estimado de salarios caídos o responsabilidad mercantil.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Garantías otorgadas		
Contingencia efectiva FONDO	\$ 113,630	\$ -
Contingencia derivada de juicios y demandas	48,175	36,047
Total	<u>\$ 161,805</u>	<u>\$ 36,047</u>

En 2022 la distribución del saldo contingente de garantía efectiva otorgada por FONDO por ramas productivas fue como sigue:

	<u>2022</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Agricultura	\$ 78,133	68.76
Ganadería	19,877	17.49
Pesca	5,306	4.67
Otros sectores productivos	10,314	9.08
Total	<u>\$ 113,630</u>	<u>100.00</u>

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo contingente de garantía efectiva otorgada por FONDO en 2022 es la siguiente:

<u>Dirección Regional</u>	<u>2022</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Noroeste	\$ 24,498	21.56
Norte	50,447	44.40
Occidente	30,611	26.94
Sur	4,104	3.61
Sureste	3,970	3.49
Total	<u>\$ 113,630</u>	<u>100.00</u>

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En 2022 los saldos contingentes por porcentaje de garantía efectiva otorgada por FONDO se muestran a continuación:

	2022		
	Menor al 50%	Mayor al 50%	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 106,357	\$ 7,273	\$ 113,630

Al cierre de 2022 los saldos contingentes de garantía efectiva otorgada por FONDO presentan los plazos remanentes siguientes:

	2022			
	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$ 113,377	\$ 0	\$ 253	\$ 113,630

Al cierre de 2022 FONDO no ha otorgado garantías con recursos propios que superen los 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año.

Compromisos crediticios.-

La partida de compromisos crediticios forma parte del saldo de control de presupuestos y corresponde al monto no ejercido de líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Bienes en administración. -

- Bienes en custodia.

Se registran valores no amonedados que no son sujetos de reconocimiento de acuerdo con lo establecido en la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".

- Convenios celebrados

FONDO celebró convenios con diversas Dependencias estatales y por cuenta de terceros a fin de ofrecer programas que incluyan financiamiento y subsidios para generar un mayor impacto en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del país, facilitando el acceso al crédito.

De conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración, los recursos recibidos por FONDO no forman parte de su patrimonio, ya que únicamente interviene

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

para efectos de administración y aplicación. Asimismo, los productos financieros generados se conservan en las cuentas bancarias que se contratan para ese fin. Los saldos acumulados de convenios celebrados se muestran a continuación:

2022	
Convenio	Disponibilidades
Dependencias estatales	
PROIF Guerrero	\$ 6,048
PROIF Baja California Sur	10,000
PROIF Guanajuato	10,038
Operaciones por Cuenta de Terceros	
PROEM Agrovizion	10,000
Total	<u>\$ 36,086</u>

Las operaciones realizadas con cargo a estos recursos son las siguientes:

Dependencias estatales. -

- PROEM Guerrero

En agosto de 2022 se suscribió convenio con el Gobierno del Estado de Guerrero, para llevar a cabo el "Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria" (PROIF), con la finalidad de fomentar la competitividad de productores y empresas de los sectoriales agroalimentario, forestal pesquero y rural. El convenio cuenta con vigencia indefinida. En octubre se canalizaron \$6,000 a FONDO.

- PROIF Baja California Sur

En agosto 2022 se suscribió convenio con el Gobierno del Estado de Baja California Sur para ejecutar el "Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria" (PROIF), cuyo propósito es establecer esquemas de garantías y apoyos con aportaciones de entidades externas que coadyuven al financiamiento de los IF hacia empresa de estratos prioritarios. El convenio tiene vigencia indefinida. FONDO recibió recursos por \$10,000 en diciembre 2022.

- PROIF Guanajuato

El 27 de julio de 2022 se suscribió convenio con el Estado de Guanajuato para ejecutar el "Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria" (PROIF), cuyo propósito es establecer esquemas de garantías y apoyos con aportaciones de entidades externas que coadyuven al financiamiento de los IF hacia empresa de estratos prioritarios. El convenio cuenta con vigencia indefinida. FONDO recibió recursos por \$10,000 en noviembre 2022.



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Operaciones por Cuenta de Terceros. -

- PROEM Agrovizion

Con fecha 25 de julio de 2022 se suscribió convenio con Agrovizion Integradora, S.A. de C.V., para llevar a cabo el "Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural" (PROEM), con el objeto de fomentar la competitividad de las empresas del sistema agroalimentario, forestal, pesquero y rural que participan en la proveeduría de insumos, producción, acopio, transformación, servicios y comercialización de los productos. El convenio tiene vigencia indefinida. FONDO recibió \$10,000 en diciembre 2022.

Los productos financieros registrados por las disponibilidades de los convenios durante 2022 fueron los siguientes:

Convenio	2022
Dependencias estatales	
PROIF Guerrero	\$ 48
PROIF Guanajuato	38

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. Representa los intereses devengados de la cartera de crédito y adeudos de ex empleados que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro ingresos por intereses.

Control de presupuestos.-

Se registra el monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2022	2021
Garantías recibidas	\$ 163,765	\$ 153,562
Otras cuentas de registro		
Bienes fideicomitidos Fideicomiso de pensiones	19,465,263	19,598,800
Fondo mutual	3,935	3,909
Total	\$ 19,632,963	\$ 19,756,271



# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las garantías que otorga el personal por créditos que FIRA le proporciona de acuerdo con las CGT se reconocen en el renglón garantías recibidas.

### NOTA 34) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2022 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias	\$ 13,113,822	70	\$ -	-	\$ 13,113,822	93	\$ 1,071,920	90	\$ (192,849)	41
Operaciones de inversión	890,052	5	-	-	890,052	6	47,796	4	(21,194)	5
Otros segmentos	4,731,371	25	4,669,761	100	61,610	1	67,404	6	(251,726)	54
<b>Total</b>	<b>\$ 18,735,245</b>	<b>100</b>	<b>\$ 4,669,761</b>	<b>100</b>	<b>\$ 14,065,484</b>	<b>100</b>	<b>\$ 1,187,120</b>	<b>100</b>	<b>\$ (465,769)</b>	<b>100</b>

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

Concepto	2022			2021			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
<b>Ingresos por intereses</b>								
Operaciones crediticias vigentes								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	1,017,257	2,221	1,019,478	606,601	1,149	607,750	411,728	68
Créditos de vivienda	613	-	613	661	-	661	(48)	(7)
Operaciones crediticias vencidas								
Créditos de vivienda	158	-	158	177	-	177	(19)	(11)
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	46,802	413	47,215	26,471	20	26,491	20,724	78
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito vigente	-	-	-	-	3,655	3,655	(3,655)	(100)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	43	43	-	-	-	43	100
Disponibilidades	-	581	581	-	1,127	1,127	(546)	(48)
<b>Total Ingresos por intereses</b>	<b>1,064,830</b>	<b>3,258</b>	<b>1,068,088</b>	<b>633,910</b>	<b>5,951</b>	<b>639,861</b>	<b>428,227</b>	<b>67</b>
<b>Gastos por intereses</b>								
Gastos por honorarios de agencias calificadoras y gastos legales	(4,613)	-	(4,613)	-	-	-	(4,613)	100
Otros intereses pagados	(47,874)	-	(47,874)	(75,886)	-	(75,886)	28,012	(37)
Pérdida por valorización								
Cartera de crédito vigente	-	(4,739)	(4,739)	-	-	-	(4,739)	100
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(16)	(16)	16	(100)
Disponibilidades	-	(3,774)	(3,774)	-	(2)	(2)	(3,772)	1,886 v
<b>Total Gastos por intereses</b>	<b>(52,487)</b>	<b>(8,513)</b>	<b>(61,000)</b>	<b>(75,886)</b>	<b>(18)</b>	<b>(75,904)</b>	<b>14,904</b>	<b>(20)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>1,012,343</b>	<b>(5,255)</b>	<b>1,007,088</b>	<b>558,024</b>	<b>5,933</b>	<b>563,957</b>	<b>443,131</b>	<b>79</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>								
Estimación de cartera de crédito	(11,986)	-	(11,986)	(6)	-	(6)	(11,980)	1,997 v
Estimación de operaciones contingentes	(74)	-	(74)	-	-	-	(74)	100
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	50,878	-	50,878	19,861	-	19,861	31,017	156
<b>Total Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>38,818</b>	<b>-</b>	<b>38,818</b>	<b>19,855</b>	<b>-</b>	<b>19,855</b>	<b>18,963</b>	<b>96</b>
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>1,051,161</b>	<b>(5,255)</b>	<b>1,045,906</b>	<b>577,879</b>	<b>5,933</b>	<b>583,812</b>	<b>462,094</b>	<b>79</b>
Comisiones y tarifas cobradas	641	109	750	-	-	-	750	100
Comisiones y tarifas pagadas	(13)	(24)	(37)	(88)	(24)	(112)	75	(67)
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Intereses por préstamos a empleados	67,135	-	67,135	64,145	-	64,145	2,990	5
Otros	(212,961)	241	(212,720)	(66,420)	(15)	(66,435)	(146,285)	2 v
<b>Total Otros ingresos (egresos) de la operación</b>	<b>(145,826)</b>	<b>241</b>	<b>(145,585)</b>	<b>(2,275)</b>	<b>(15)</b>	<b>(2,290)</b>	<b>(143,295)</b>	<b>63 v</b>
<b>Gastos de administración y promoción</b>								
Servicios al personal	(101,581)	-	(101,581)	(96,500)	(5)	(96,505)	(5,076)	5
Materiales, suministros y servicios generales	(58,442)	(2,980)	(61,422)	(56,643)	(2,608)	(59,251)	(2,171)	4
Depreciaciones y amortizaciones	(16,680)	-	(16,680)	(17,925)	-	(17,925)	1,245	(7)
<b>Total Gastos de administración y promoción</b>	<b>(176,703)</b>	<b>(2,980)</b>	<b>(179,683)</b>	<b>(171,068)</b>	<b>(2,613)</b>	<b>(173,681)</b>	<b>(6,002)</b>	<b>3</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>729,260</b>	<b>(7,909)</b>	<b>721,351</b>	<b>404,448</b>	<b>3,281</b>	<b>407,729</b>	<b>313,622</b>	<b>77</b>
<b>Resultado neto por valorización de dólares <sup>1/</sup></b>	<b>-</b>	<b>(7,889)</b>	<b>(7,889)</b>	<b>-</b>	<b>4,764</b>	<b>4,764</b>	<b>(12,653)</b>	<b>(3) v</b>

<sup>1/</sup> Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	2022	2021
Actividades de operación		
Operaciones crediticias vigentes		
Créditos comerciales		
Entidades financieras		
Entidades financieras bancarias	\$ (453,176)	\$ (1,859,539)
Entidades financieras no bancarias	234,212	562,391
Créditos de consumo	70	54
Créditos de vivienda	2,175	1,958
Subtotal	<u>(216,719)</u>	<u>(1,295,136)</u>
Operaciones crediticias vencidas		
Créditos de consumo	4	10
Créditos de vivienda	702	93
Subtotal	<u>706</u>	<u>103</u>
Operaciones de otros segmentos		
Recursos recibidos del Fid. de Pensiones	37,017	34,728
Fondos de ahorro del personal	39,767	40,076
Préstamos al personal	(17,005)	10,703
Aportación al Fideicomiso de Pensiones	(700,000)	(500,000)
Recursos recibidos de FEFA, FECA y FOPECA para aportación al Fideicomiso de Pensiones	609,000	476,200
Otros activos y pasivos operativos	(97,232)	(92,744)
Subtotal	<u>(128,453)</u>	<u>(31,037)</u>
Total actividades de operación	<u>\$ (344,466)</u>	<u>\$ (1,326,070)</u>
Actividades de inversión		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Cobros por ventas	\$ 54	\$ 212
Pagos por adquisición	<u>(8,099)</u>	<u>(6,517)</u>
Total actividades de inversión	<u>\$ (8,045)</u>	<u>\$ (6,305)</u>

# FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

### NOTA 35) - JUICIOS.-

El Fideicomiso tramita los procesos siguientes:

Juicio	Tipo de registro	Actor	Monto demandado o reclamado	
			2022	2021
Laboral <sup>1/</sup>	Contingencia	Exempleados	\$ 48,055	\$ 35,927
Administración	Contingencia	Proveedor	120	120

<sup>1/</sup> Incluye costo de reinstalación y salarios caídos estimados

Las contingencias derivadas de juicios se registran en cuentas de orden (ver nota correspondiente) y las obligaciones se reconocen como provisión en el rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Al cierre de diciembre 2022 FONDO ha erogado gastos de juicio que cuentan con una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de \$186.

### NOTA 36) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

FONDO recibió recursos del convenio PROEM Chihuahua por \$10,000 en febrero 2023.

### NOTA 37) - EFECTOS RETROSPECTIVOS.-

Los estados financieros de FONDO no incluyen efectos retrospectivos.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y AVICULTURA (FONDO)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las Cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

---

**NOTA 38) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura el 8 de marzo de 2023.

**RÚBRICA**

---

**Act. Jesús Alan Elizondo Flores  
Director General y  
Delegado Fiduciario Especial**

**RÚBRICA**

---

**Lic. Alberto Lara López  
Director General Adjunto  
de Finanzas**

**RÚBRICA**

---

**Ing. Rubén Villagrán Muñoz  
Director de Finanzas y  
Planeación Corporativa**

**RÚBRICA**

---

**C.P. Fernando Amezcua Román  
Subdirector de Contabilidad**

**RÚBRICA**

---

**Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez  
Directora de Auditoría Interna**

